Firmado Digitalmente por: HENRY JAREK TELLO GODOY
Razón: Soy autor del documento
Fecha: 15/06/2022 18:58:11

PARTIDO MORADO

NUESTRO PROPIO CAMINO

Plan de Gobierno del Partido Morado
Para el Distrito de Tamburco
2023-2026

Por una política decente, por una política verdadera al servicio del pueblo.

Elaborado por el equipo técnico del Plan de Gobierno distrital
Janet Torres Ortiz

SECRETARÍA NACIONAL DE
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA Y PLAN DE GOBIERNO

Índice

INTRODUCCIÓN AL PLAN DE GOBIERNO MORADO 4

EL REPUBLICANISMO MORADO: PRINCIPIOS DEL IDEARIO. 5

MATRICES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 10

1. Matriz de Implementación Social 11
2. Matriz de Implementación Económica 12
3. Matriz de Implementación Ambiental 13
4. Matriz de Implementación Institucional 14

DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS DE GOBIERNO 15

I. Inversión en las personas y sus talentos 15

1. Atención integral a la primera infancia (con garantía de nutrición y cuidado desde la gestación). 16
2. Pertinencia y culminación oportuna de la educación básica. 16
3. Equidad educativa y atención a la diversidad con prioridad de poblaciones en riesgo de exclusión. 17
4. Educación continua para jóvenes y adultos 17
5. Promoción de la ciencia, tecnología e innovación 18
6. Eficiencia del servicio educativo (gestión, administración, organigrama, coordinación intersectorial) 18
7. Cultura física, recreación y deporte 18

II. Calidad de vida: salud y trabajo dignos. 19

8. Articulación a nivel local de las redes de salud públicas: minsa-essalud. 20
9. Fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud: (salud como derecho humano, salud mental, salud familiar). 20
10. Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana. 21
11. Salud comunitaria con enfoque en infancia, enfermedades de alto costo y tercera edad. 22
12. Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad. 23
13. Regulación y vigilancia de condiciones dignas y equitativas de trabajo y contratación. 23

III. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena. 24

14. Participación y liderazgo democrático de niños, niñas, adolescentes y jóvenes 24
15. Cultura ciudadana para el funcionario público (vocación de servicio y honestidad). 25
16. Turismo y educación como fuente de nuestra identidad nacional. 25
17. Reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y de grupos sociales y lucha contra la discriminación. 26
18. Conservación y fomento de las manifestaciones culturales y tradicionales. 27
19. Vigilancia y sanción del maltrato animal. 28
20. Eficacia y calidad de la inversión pública. 28
21. Racionalización del gasto público. 28
22. Promoción de la inversión privada local. 29
23. Reformas institucionales en el aparato económico estatal. 29

IV. Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva. 29

24. Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía. 30

25. Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones. 31
26. Agricultura y Ganadería como motor para generar empleo, seguridad alimentaria y desarrollo rural. 31
27. Certificación de la calidad: recursos humanos, productos, servicios y distribución. 32
28. Fomento, apoyo y mentoría a los trabajadores independientes, PYMEs, MYPEs y mercados de barrio. 32
29. Promoción del producto peruano de alta calidad para el mercado interno y externo. 33
V. Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades. 34
30. Conservación y uso sostenible de recursos naturales. 34
31. Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular. 35
32. Estrategias frente al cambio climático: mitigación del daño ecológico, biotecnología nacional, reducción de emisiones. 35
33. Capacidad de respuesta a los eventos naturales y desastres humanos. 36
34. Gestión de pasivos ambientales, residuos sólidos y aguas residuales. 36
VI. Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda. 37
35. Planificación territorial: uso racional y sostenible de nuestra geografía y naturaleza. 38
36. Desarrollo Urbano Sostenible: construyendo ciudades seguras y saludables. 38
37. Vivienda digna en entornos estimulantes. 39
38. Ciudad equipada para el mejor desarrollo de los ciudadanos. 40
39. Infraestructura para la localidad y mejor comunicación 40
VII. Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología. 40
VIII. Conectividad e Infraestructura digital de alcance nacional. 41
40. Plataforma única digital para instituciones del gobierno local. **¡Error! Marcador no definido.**
41. Gobernanza y transformación digital de la gestión pública. 41
42. Estandarización y seguridad de la información: Gobierno de datos abiertos 42
43. Empoderamiento del ciudadano: Derechos y deberes en el entorno digital. 42
IX. Derechos humanos, acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción. 43
44. Programa de protección de la ciudadanía frente a las denuncias de corrupción de funcionarios. 43
45. Refuerzo de la labor de la Contraloría y Autoridad Nacional de Transparencia. 43
46. Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable. 44
X. Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública. 45
47. Revisión del servicio civil y carrera pública. 45
48. Reforma de las contrataciones del Estado: intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas. 46
49. Simplificación administrativa para beneficio del ciudadano. 47
50. Sistema de planeamiento estratégico y su vinculación con la asignación, evaluación y control del gasto público (inversión y gasto corriente). 47
XI. Capítulo 3: Seguridad ciudadana 47
51. Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables. 48
52. Profesionalización del serenazgo con integración a nivel de ciudades. 49
53. Educación en seguridad ciudadana y refuerzo del principio de autoridad. 49
54. Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas. 49

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS 51

Introducción al Plan de Gobierno Morado

Los planes de gobierno, sin importar el tamaño de la jurisdicción para los que son diseñados, son documentos “vivos”: nacen de la necesidad de los ciudadanos de tomar acción sobre los problemas que los aquejan a diario. Una vez que estos ciudadanos, movidos por la voluntad de hacer política, se organizan y utilizan herramientas de análisis, diseño y planeamiento, es que los planes toman forma, crecen y llaman a la necesidad de una visión macro, en donde se descubre que una problemática de aparente solución sencilla puede necesitar la colaboración de otros sectores del gobierno, la sociedad civil, la academia y el sector privado para poder solucionar, no solo el problema evidente, sino la causa real del problema. El plan, ahora en crecimiento, se nutre del aporte de más ciudadanos y se hace integral, incluyente y colectivo. De este continuo crecimiento se desprende un concepto muy poderoso para la política: Cuando todos nos involucramos en el plan, todos creeremos en su éxito y todos contribuiremos a hacerlo realidad.

En el Partido Morado hemos defendido que el punto de partida de nuestros planes de gobierno es el **desarrollo del talento humano**. Así, al tomar el talento como pieza indispensable, vimos que no es posible que la reforma educativa obtenga resultados en una población que no tiene acceso a condiciones de vida digna desde el principio: protegiendo a la madre gestante, garantizando una nutrición adecuada, realizando seguimiento cercano del crecimiento del niño, garantizando el acceso al agua limpia para prevenir enfermedades que afecten su desarrollo y a la electricidad y la conectividad que permita el acceso al conocimiento.

Este ejemplo ilustra cómo nuestra visión de plan de gobierno es la de un trabajo de equipo multisectorial, bajo la cual hemos alineado las principales necesidades y problemáticas del país en propuestas de valor que contienen objetivos estratégicos (acciones específicas) para solucionarlas.

Estas ideas, descritas al detalle en este documento, han sido elaboradas sobre la base de la ideología morada, contenida en los documentos públicos del partido, que contienen las siguientes ideas matrices (www.partidomorado.pe):

1. *El Partido Morado, impulsa, ante todo, una nación de ciudadanos de verdad, con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y un Estado transparente y libre de corrupción.*

2. *El desarrollo del talento humano tiene cuatro dimensiones indesligables e interactuantes: libertad individual, acción conjunta, entorno biofísico y superación y transcendencia.*

3. *Es deber del Estado invertir, masivamente, en el desarrollo de los talentos de las personas mediante una revolución educativa que comience en el vientre de la madre, sumado a la provisión de las herramientas descritas líneas arriba.*

4. *La era del conocimiento y la globalización han convertido el talento humano en la fuente de riqueza más rentable. De la misma manera, a las nuevas tecnologías en su excepcional complemento; poniendo a ambas al alcance de las sociedades en desarrollo como herramientas para mejorar la condición humana.*

5. *Son herramientas para el desarrollo del talento humano: los avances de la ciencia y la tecnología, la revolución digital, la sustentabilidad ambiental, los derechos y responsabilidades de todos, la consolidación de las instituciones y la continua mejora de la calidad de la democracia.*

6. *En lugar de un Estado minimalista o asfixiante, proponemos un Estado facilitador y potenciador de la acción individual y colectiva; que ofrezca oportunidades mediante la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad y que garantice las condiciones de seguridad y transparencia que nos permitan ejercer plenamente nuestros derechos.*

7. *Es necesario superar las limitaciones del neoliberalismo y el socialismo que, en sus diversas vertientes, han orientado las iniciativas del desarrollo sin dar una respuesta satisfactoria a las demandas y oportunidades de una vida moderna.*

8. *El Partido Morado enmarca sus acciones y políticas dentro de un conjunto de valores definidos en el ideario: transparencia, rendición de cuentas, vocación constructiva, meritocracia, creatividad, simplicidad, horizontalidad, liderazgo potenciador, vocación descentralista y comportamiento ético.*

El Republicanismo Morado[1]: Principios del ideario.

Hablar de democracia sin personas, no tiene ningún sentido. O hablar de democracia con personas que no pueden tomar decisiones autónomas en el ámbito de nuestra localidad, tampoco tiene sentido. En un país como el nuestro, las decisiones autónomas se frustran por dos motivos: a) las personas no tienen suficientes elementos o capacidades para construir una opinión propia y/o b) otros poderes más fuertes impiden que las personas puedan ejercer libremente su decisión.

La democracia necesita personas que, por consenso, puedan construir acuerdos a favor del bien común. Por lo que el fin de la democracia no es imponer opiniones a las personas, sino crear, fortalecer y cuidar la libertad de las personas para que sean autónomas. Allí tienen la tarea del republicanismo y del Partido Morado: construir la libertad de todos los peruanos, para que sean auténticos ciudadanos, con el fin de que sean autónomos y se autogobiernen en sociedad. El límite de esa libertad sólo estará en el respeto del bien común. La libertad republicana es una libertad con obligaciones.

[1] El texto de esta sección está basado en notas y referencias textuales de los documentos ideológicos partidarios y discursos de la campaña presidencial 2020, así como del documento de plan de gobierno nacional del partido Morado 2021-2026, con la autorización respectiva de la Secretaría Nacional de Estrategia Programática y Planes de Gobierno y de La Secretaría Nacional de Doctrina.

La democracia peruana actual

La democracia peruana carece de realidad. Parece más un remedo de democracia. Personas con educación deficiente, con problemas de salud, que ganan 10 soles al día, no tienen capacidades básicas para funcionar en la sociedad y mucho menos para participar en la toma de decisiones del grupo social. El diálogo en estas condiciones es imposible, con lo cual sólo un pequeño grupo puede tomar decisiones autónomas y trascendentales para la sociedad en su conjunto.

Pero, hay otro elemento que limita nuestra democracia. Este es la cultura egoísta, que se aparta del bien común, y el autoritarismo. No puede haber diálogo democrático, cuando estamos esperando beneficiarnos personalmente, antes que el resto, o aceptando situaciones de dominación respecto de otras personas con mayor poder.

En estas circunstancias, la democracia no funciona. Una sociedad con personas que no pueden tomar decisiones autónomas en su plan de vida no puede construir una verdadera democracia. Y, al contrario, genera desconfianza.

El republicanismo del Partido Morado garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida. Rechaza tanto el inmovilismo político que aspira a mantener el *statu quo*, así como las transformaciones políticas autoritarias o subversivas. Reconoce que el Perú es una de las sociedades más inequitativas del planeta, y por tanto las desigualdades extremas son nocivas y contraproducentes desde todo punto de vista: moral, económico, social, cultural y político.

La diversidad de diversidades de nuestro país es una inmensa oportunidad para progresar en el mundo moderno y avanzar hacia la prosperidad compartida, siempre y cuando vaya acompañada del capital humano que la repotencie. Para ello, necesitamos conocer mejor nuestra diversidad de diversidades, conservarla y utilizarla racionalmente. El Partido Morado considera que nuestro entorno biofísico, ubicación geográfica mundial, dotación de recursos naturales, variedad del territorio nacional, riqueza cultural e histórica, constituyen activos únicos a nivel global que nos confieren una capacidad de adaptación que no poseen otras regiones y son sinónimo de fortaleza geopolítica en el mundo globalizado del siglo XXI. En tiempos de profundas transformaciones e incertidumbre global, esto implica la responsabilidad especial de obtener el mayor provecho posible de estas condiciones y ventajas especiales que tiene el Perú, promoviendo, la inversión en ciencia y tecnología y la diversificación productiva.

Los principios del ideario republicano

El objetivo republicano que sostiene el Partido Morado es construir una democracia real. Una democracia de personas libres, en todos los sentidos, y que ejerzan sus derechos como ciudadanos.

¿Por dónde empezar? Como ya se dijo, la construcción de una república supone dos cosas:

1. La primera, se requiere empoderar a las personas (en palabras de nuestro ideario: “fortalecer la libertad individual”). **Ya sea desarrollando sus talentos** en la sociedad, para que pueda desarrollarse en ella. El desarrollo de sus capacidades, habilidades blandas o el apoyo económico de un emprendimiento, permitirá a la persona abrirse un espacio con independencia. **O ya sea desarrollando sus derechos sociales constitucionales**, como ocurre con una educación y salud de calidad, con prestaciones de seguridad social o con un trabajo digno. Este empoderamiento podemos llamarlo “libertad socioeconómica” de las personas y permite fortalecer su independencia y autonomía.

2. Pero, junto a ello, hay una segunda cosa. La acción colectiva tiene que ver con un armazón jurídico, que se traduce en el imperio implacable de la ley, y que pretende el bien común de grupo. La acción colectiva es el único límite lícito a la libertad del ciudadano. Por eso, debemos hallar una forma para evitar que los poderes más fuertes de una sociedad pasen por encima de las personas de modo ilícito. Y que les quiten su libertad de decisión autónoma. Nos referimos a dos poderes en concreto: los llamados poderes privados y el poder del Estado.

De un lado, los poderes privados, como el del empleador frente a su trabajador, pueden someter a las personas y, por ello, el derecho crea los sindicatos, con el fin de equiparar las fuerzas. O el gran empresario que desde su posición de dominio abusa de los consumidores, pues otra vez el derecho creará mecanismos de protección a estos últimos. O el del padre de familia que posterga la educación de su hija, con el fin de educar a su hijo. La idea republicana es la de librar a estas personas de abusos, que serían proscritos desde la Ley. La Ley, al ser construida en base a la voluntad general del grupo social, no podría querer más que el progreso de todos y todas. Esto supone que la Ley debe apuntar al bien común del grupo social.

De otro lado, también se debe cuidar la libertad de las personas, del poder del Estado. Usualmente, pensamos que toda acción del Estado es justificada para proteger la libertad de las personas, así como el bien común, sin embargo, muchas veces el Estado también puede proceder de manera dominante y abusiva. En esa línea, el Estado republicano debe respetar el imperio de la ley y la separación de poderes, siempre en cumplimiento de la Constitución Política. Por eso, las normas deben ser consensuadas entre los sujetos en conflicto y los actos abusivos deben ser desterrados y anulados desde el ordenamiento jurídico.

En consecuencia, la propuesta morada no es una ideología que pretende imponer decisiones o una manera de enfocar la vida de las personas. La propuesta morada se preocupa por construir un estado de situaciones que nos permite ejercer una democracia real a todos los ciudadanos. Esto es lo que se conoce como “cancha plana” para todos. Es decir, responde a la siguiente pregunta: ¿cómo construyo una sociedad de ciudadanos libres que puedan auto gobernarse y elegir su plan de desarrollo para el grupo social?

Valores del Partido Morado

a) Transparencia: el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.

b) Rendición de cuentas: el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.

c) Vocación constructiva: la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.

d) Meritocracia: el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.

e) Creatividad: la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.

f) Simplicidad: la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.

g) Horizontalidad: si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.

h) Liderazgo potenciador: el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.

i) Vocación descentralista: El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. El distrito de Curahuasi merece la atención como cualquier otro distrito del Perú El partido promueve que los representantes distritales participen en los cargos de alta dirección.

j) Comportamiento ético: el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerrequisito para unirse al partido.

Visión del plan de gobierno distrital

La Constitución peruana reconoce la existencia de los gobiernos locales, pero las delimitaciones geográficas de dichos gobiernos nunca fueron definidas adecuadamente y esto significa que tenemos una mala distribución de recursos para gobernar los territorios de tal forma de proveer servicios a sus ciudadanos, muchas veces redundando inversiones que podrían hacerse en forma coordinada mirando las oportunidades de desarrollo territorial y por ende del país.

La descentralización supuso transferencia de facultades y recursos a los Gobiernos Locales; pero siendo todavía necesario fortalecer sus capacidades. pues esta transferencia de facultades y recursos no ha venido acompañada del apoyo técnico y de gestión suficiente.

El enfoque del Partido Morado es el de crear asociaciones distritales basadas en la función que debe proveerse (salud, educación, corredores logísticos, actividades productivas, etc). A esto lo hemos denominado "Descentralización Funcional" y será explicado en una propuesta específica.

El impulso para crear estas asociaciones puede darse a través de incentivos financieros a los proyectos y el aumento programático de las capacidades y recursos para la provisión de servicios públicos aprovechando las economías de escala, la cohesión social y territorial, que privilegien dicha forma de asociatividad, y cuyo impacto repercuta significativamente en favor de sus respectivas poblaciones.

Finalmente, las entidades públicas pueden ordenar y priorizar sus gastos a través de compras macro distritales. Es decir, distintos distritos pueden comprar, a través de procesos totalmente abiertos al escrutinio público y aprovechando la existencia de nuevas tecnologías de rastreo y auditoría de la información (ejemplo blockchain) a un mismo licitador o asociaciones de licitadores, en un sólo contrato. Ello genera más transparencia a la vez que reduce las posibilidades de corrupción. Además, permite que el vendedor reduzca sus precios, generando un ahorro de gasto para el Estado. Un ejemplo claro es la necesidad que las compras de medicamentos esenciales y vacunas sean negociadas a nivel estado y no por petitorios independientes por cada red de salud.

La Municipalidad distrital de Tamburco tiene como visión ser una entidad líder, que promueva el desarrollo integral del distrito de Tamburco, con una gestión eficaz, eficiente, oportuna, transparente y participativa, posicionando como una ciudad ordenada, limpia, verde, segura, moderna, inclusiva y saludable, donde se fomente la cultura y el turismo, sobre la base de un manejo sostenible de sus recursos naturales y productivos.

Matrices de implementación de las políticas públicas

Los 12 ejes de políticas de gobierno del Partido Morado, desarrollados desde la visión del documento de plan Nacional presentado en el 2020, se presentan en el presente documento agrupados según el requerimiento del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en 4 dimensiones: Social, económica, ambiental e institucional.

Bajo esta estructura de organización, el Partido Morado introduce en el diseño de planes de gobierno el concepto de matrices de implementación, por el cual los ejes agrupados en dimensiones pueden mostrar su articulación en el tiempo.

En una matriz de implementación se observan objetivos que son de ejecución continua, desde el primer día de gobierno, así como objetivos que sirven de base para la ejecución de otros. En todos los casos, debe entenderse que un objetivo no deja de ejecutarse luego que otro distinto entra en acción.

Agrupación de los ejes por dimensión:

1. Dimensión Social
    a. Desarrollo de las personas y sus talentos.
    b. Calidad de vida: salud y trabajo dignos.
    c. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.
2. Dimensión Económica:
    a. Estabilidad económica y política fiscal.
    b. Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.
    c. Política Exterior, intercambio comercial y cooperación internacional.
3. Dimensión Ambiental
    a. Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.
    b. Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.
    c. Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.
4. Dimensión Institucional
    a. Acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.
    b. Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.
    c. Seguridad del ciudadano, la familia, la sociedad y la nación.

1. Matriz de Implementación Social

<table>
<tr><th>Eje</th><th colspan="5">Desarrollo de las personas y sus talentos.</th><th colspan="4">Calidad de vida: salud y trabajo dignos.</th><th colspan="3">Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.</th></tr>
<tr><td>100 primeros días</td><td rowspan="5">Atención integral a la primera infancia.</td><td rowspan="5">Desarrollo profesional docente.</td><td colspan="3" rowspan="2">- Pertinencia y culminación oportuna en educación básica.
- Eficiencia del servicio educativo (gestión, administración, organigrama, coordinación intersectorial).
- Educación continua para jóvenes y adultos.</td><td colspan="4">- Fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud: (salud como derecho humano, salud mental, salud familiar).
- Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana.</td><td rowspan="2">- Participación y liderazgo democrático de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Vigilancia y sanción del maltrato animal.</td><td rowspan="5">Cultura ciudadana para el funcionario público (vocación de servicio y honestidad).</td><td rowspan="5">- Turismo y educación como fuente de nuestra identidad nacional.
- Conservación y fomento de las manifestaciones culturales y tradicionales.</td></tr>
<tr><td>Año 1</td><td colspan="4">- Fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud: (salud como derecho humano, salud mental, salud familiar).
- Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana.</td><td rowspan="4">Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.</td><td rowspan="4">Regulación y vigilancia de condiciones dignas y equitativas de trabajo y contratación.</td></tr>
<tr><td>Año 2</td><td rowspan="2">Equidad educativa y atención a la diversidad para la inclusión de poblaciones en riesgo de exclusión.</td><td rowspan="2">Promoción de la investigación, innovación y desarrollo desde la escuela.</td><td rowspan="3">Cultura física, recreación y deporte.</td><td rowspan="3">Articulación a nivel local de las redes de salud públicas: salud minsa-essalud.</td><td rowspan="3">Salud comunitaria con enfoque en infancia, enfermedades de alto costo y tercera edad.</td><td rowspan="3">Reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y social y lucha contra la discriminación.</td></tr>
<tr><td>Años 3 y 4</td><td>Financiamiento e inversión en educación adaptada a las diversidades.</td></tr>
</table>

2. Matriz de Implementación Económica

<table>
<tr><th>Eje</th><th colspan="3">Estabilidad económica y política fiscal.</th><th colspan="3">Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.</th><th colspan="2">Política Exterior, intercambio comercial y cooperación internacional.</th></tr>
<tr><td>100 primeros días</td><td rowspan="4">- Racionalización del gasto público en todos sus niveles.
- Eficacia y calidad de la inversión pública.</td><td>Promoción de la inversión privada distrital.</td><td>Reformas institucionales: transparencia en licitaciones, regulación, planeamiento.</td><td colspan="2">- Agricultura y Ganadería como motor para generar empleo, seguridad alimentaria y desarrollo rural.</td><td rowspan="4">Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía.</td><td rowspan="4">- Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones.
- Fomento, apoyo y mentoría a los trabajadores independientes, PYMEs y MYPEs.</td><td>Certificación de la calidad: recursos humanos, productos, servicios y distribución.</td><td>Promoción del producto peruano de alta calidad para el mercado interno y externo.</td></tr>
<tr><td>Año 1</td></tr>
<tr><td>Año 2</td><td colspan="4" rowspan="2">Agricultura y Ganadería como motor para generar empleo, seguridad alimentaria y desarrollo rural</td><td colspan="2" rowspan="2">Certificación de la calidad: recursos humanos, productos, servicios y distribución. Promoción del producto distrital de alta calidad para el mercado interno y externo.</td></tr>
<tr><td>Años 3 y 4</td></tr>
</table>

3. Matriz de Implementación Ambiental

<table>
<tr><th>Eje</th><th colspan="2">Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.</th><th colspan="2">Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.</th><th colspan="3">Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.</th></tr>
<tr><td>100 primeros días</td><td rowspan="2">Capacidad de respuesta a los eventos naturales y desastres humanos.</td><td>Gestión de pasivos ambientales, residuos sólidos y aguas residuales.</td><td rowspan="2">Planificación territorial: uso racional y sostenible de nuestra geografía y naturaleza.</td><td rowspan="2">Desarrollo Urbano Sostenible: construyendo ciudades seguras y saludables.</td><td rowspan="2">Gobernanza y transformación digital de la gestión pública.</td><td>Calidad y regulación del acceso y uso de los servicios digitales.</td><td>Plataforma única digital para instituciones del gobierno local.</td></tr>
<tr><td>Año 1</td><td>Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural en la preservación del ambiente.</td><td colspan="2">Estandarización y seguridad de la información: Gobierno de datos abiertos</td></tr>
<tr><td>Año 2</td><td colspan="2" rowspan="2">- Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular.
- Estrategias frente al cambio climático: mitigación del daño ecológico, biotecnología nacional, reducción de emisiones.
- Conservación y uso sostenible de recursos naturales.</td><td colspan="2" rowspan="2">- Vivienda digna en entornos estimulantes.
- Ciudad equipada para el mejor desarrollo de los ciudadanos.
- Infraestructura para un distrito más comunicado.</td><td rowspan="2">Servicios digitales del gobierno hacia el ciudadano y las empresas: carpeta ciudadana digital (gratuita), educación, medicina.</td><td colspan="2" rowspan="2">Empoderamiento del ciudadano: Derechos y deberes en el entorno digital.</td></tr>
<tr><td>Años 3 y 4</td></tr>
</table>

4. Matriz de Implementación Institucional

<table>
<tr><th>Eje</th><th colspan="2">Acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.</th><th colspan="3">Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.</th><th colspan="3">Seguridad del ciudadano, la familia, la sociedad y la nación.</th></tr>
<tr><td>100 primeros días</td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4">Programa de protección de la ciudadanía frente a las denuncias de corrupción de funcionarios.</td><td rowspan="4">Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable: Feminicidio, violencia familiar, secuestro, trata de personas, trabajo infantil.</td><td rowspan="4">Simplificación administrativa para la toma de decisiones oportunas.</td><td rowspan="2">Reforma de las contrataciones del Estado: intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.</td><td>Sistema de planeamiento estratégico y su vinculación con la asignación, evaluación y control del gasto público.</td><td>Profesionalización del serenazgo con integración a nivel distrital</td><td rowspan="4">Modernización y fortalecimiento de la policía a nivel distrital: Recursos humanos, especialización, infraestructura, logística y tecnología.</td><td rowspan="4">Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.</td></tr>
<tr><td>Año 1</td><td colspan="2">Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables</td></tr>
<tr><td>Año 2</td><td rowspan="2">Revisión del Servicio civil y carrera pública.</td><td colspan="2" rowspan="2">Educación en seguridad ciudadana y refuerzo del principio de autoridad.</td></tr>
<tr><td>Años 3 y 4</td></tr>
</table>

Desarrollo de las propuestas de gobierno

I. Inversión en las personas y sus talentos

El republicanismo del Partido Morado apunta a la construcción de un país de ciudadanos y ciudadanas donde todas y todos nos veamos como iguales en dignidad y libertad, como parte de una comunidad donde valoremos nuestras diferencias y nos orientemos hacia el bien común, superando el exacerbado individualismo. Apostamos por reafirmar un sentido de identidad nacional plural, pero integrado; un país que se adapta a los cambios de los tiempos, a la vez que rechaza toda forma de discriminación y cualquier manifestación de violencia.

En un país de tantas brechas y desigualdades, desde el Partido Morado buscamos revertir esta situación a partir de la inversión en el desarrollo de los talentos de todas las personas y su formación ciudadana a lo largo de la vida, con un sistema educativo moderno, descentralizado y orientado a la inclusión, la innovación y la sostenibilidad.

Esta apuesta del Partido asume como visión y marco orientador lo expresado en el Proyecto Educativo Nacional al 2036:

> *"Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental" (Consejo Nacional de Educación, 2020, p. 24).*

Las propuestas del eje 1 de nuestro plan de gobierno buscan, de manera conjunta, generar oportunidades para el desarrollo del potencial de todas las personas a lo largo de la vida, dándole concreción al ejercicio de su derecho a una buena educación. Se busca atender integralmente desde la gestación, a la primera infancia, a los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con servicios educativos relevantes y pertinentes, con opciones flexibles que posibiliten trayectorias educativas exitosas para todos y todas, y que contribuya a la afirmación de principios y valores democráticos mediante la formación ciudadana. Tenemos una agenda ambiciosa y retadora con énfasis en políticas públicas en favor de la inclusión, la innovación, la ciencia y la tecnología; así como en el desarrollo de la docencia, directivos y gestores de la educación. Para hacer frente a la pobreza educativa necesitamos de una inversión sin precedentes y hacer una reforma estructural del sector que asegure una efectiva gestión territorial, descentralizada, moderna y al servicio de las instituciones educativas y de la ciudadanía.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 10.

1. Atención integral a la primera infancia (con garantía de nutrición y cuidado desde la gestación).

Todas las niñas y los niños menores de 6 años y madres gestantes accederán de manera oportuna a un paquete articulado de servicios orientados a fortalecer su desarrollo físico y socioemocional; y un sistema de acompañamiento y protección a las familias. Madres gestantes y sus hijas e hijos, desde que nacen, recibirán atención especializada, consejería psicológica, vacunación, educación nutricional, evaluación y participación en programas de aprendizaje temprano, crianza, atención a la discapacidad y otros orientados a erradicar la violencia, el abuso infantil y la negligencia.

Esta atención integral se llevará a cabo con las siguientes acciones:

- Acompañamiento a todas las familias de madres gestantes, niños y niñas nacidos hasta su primer año de vida a través de un paquete básico de servicios que priorice su desarrollo físico y socioemocional
- Programa de cunas para el cuidado y desarrollo integral de niños y niñas menores de 3 años (Cuna Más de jornada completa) y servicio integral para niñas y niños de 3 a 6 años en centros de educación inicial (salud, nutrición, educación y protección social) en alianza con los programas ministeriales.
- Programa intersectorial de fortalecimiento de habilidades parentales y crianza positiva en alianza con los programas ministeriales.
- Reducir el porcentaje de desnutrición crónica, anemia de niños y gestantes en niños de 5 años a más.

2. Pertinencia y culminación oportuna de la educación básica.

Todos las niñas, niños y adolescentes accederán a servicios educativos que, orientados al desarrollo de competencias, potencian el talento de cada estudiante para el ejercicio de una ciudadanía activa y la realización de proyectos de vida que armonizan su bienestar personal con el bien común y el desarrollo sostenible; para continuar aprendiendo con autonomía a lo largo de la vida y vincularse con el mundo social, ciudadano y productivo de manera efectiva y proactiva. Estos servicios cuentan con ambientes de aprendizaje seguros, pertinentes a sus características y necesidades de aprendizaje, son promotores de bienestar y se organizan en torno al logro de aprendizajes de sus estudiantes. Para esto, se proponen las siguientes medidas:

- Sistema de aseguramiento de las condiciones básicas de calidad en los servicios educativos, con pertinencia cultural y estándares apropiados al nivel y complejidad de la institución o servicio educativo.
- Programa psicopedagógico y de bienestar en todos los colegios del país, con información articulada entre sectores (MIDIS, DREA, MINSA, RENIEC) que permita hacer seguimiento a la situación de niños, niñas y adolescentes.
- Reforma para una educación secundaria pertinente, activa y con cultura de bienestar, que permita a las y los adolescentes lograr sus proyectos de vida.

- Sistema de Gestión territorial del Currículo de Educación Básica.
- Ordenamiento de los servicios educativos para asegurar la culminación de la educación básica.

3. Equidad educativa y atención a la diversidad con prioridad de poblaciones en riesgo de exclusión.

Todos los niños, niñas y adolescentes en situación de exclusión educativa o en riesgo de desvincularse del servicio educativo, en condiciones de vulnerabilidad (estudiantes con discapacidad o algún tipo de condición de salud que les demanda ausentarse físicamente de las aulas, población de ámbitos rurales y urbano periféricos, población originaria, adolescentes embarazadas, adolescentes que trabajan, entre otros); cuentan con servicios educativos flexibles y pertinentes a su situación y contexto, servicios de apoyo (pedagógico, emocional, bienestar físico) que responden oportunamente a las necesidades y factores de riesgo, y orientan la acción educativa en articulación con la familia y la comunidad. De esta manera, se buscará facilitar y alentar su bienestar y trayectoria educativa. Esto se realizará con las siguientes acciones:

- Programa local de reducción de brechas educativas profundizadas por la pandemia COVID 19, con servicio intersectorial de soporte al bienestar, continuidad y aprovechamiento del equipamiento y estrategias distritales de soporte a los aprendizajes.
- Ampliación y optimización de servicios para asegurar la atención de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a algún tipo de discapacidad.
- Pertinencia y diversidad de la oferta educativa, que responda a demandas sociales y productivas de acuerdo con la realidad distrital.
- Carrera directiva, docente y personal administrativos con mejores condiciones de bienestar laboral.

4. Educación continua para jóvenes y adultos

La población joven y adulta accede a formas de atención educativa diversas y flexibles y a mecanismos de reconocimiento y certificación de aprendizajes desarrollados en su trayectoria de vida. De esta manera, encuentran respuesta a sus aspiraciones y necesidades de formación continua, para su desarrollo personal, profesional y laboral.

Esta política reconoce el derecho y necesidad de la población joven y adulta a continuar aprendiendo a lo largo de la vida, sin restricciones de ningún tipo. Asimismo, responde a la necesidad del distrito de garantizar una permanente formación y especialización a su población, como factor dinamizador del desarrollo y para el logro de las metas propuestas que requieren de un esfuerzo de articulación multisectorial y con las empresas, gremios, instituciones de educación superior técnica e instituciones de sociedad civil y de la comunidad que ofrecen experiencia y asumen roles formativos, a fin de enlazar trayectorias educativas, cualificación laboral, el ejercicio de una ciudadanía plena y las oportunidades productivas hacia un desarrollo sostenible y bajo en emisiones del país.

Esto se logrará con las siguientes acciones

- Certificación de competencias básicas.
- Modalidades para atender necesidades educativas diversas y generar oportunidades laborales.
- Educación comunitaria y su articulación al desarrollo económico y social de las comunidades.

5. Promoción de la ciencia, tecnología e innovación

Promover la ciencia, tecnología e innovación (CTI) para incrementar el conocimiento, la competitividad y la sostenibilidad del distrito, a partir de las prioridades estratégicas desarrolladas en los distritos.

Este impulso a la CTI se llevará a cabo con las siguientes medidas:

- Incremento del financiamiento para las actividades de CTI, con líneas de financiamiento permanente en apoyo a nuevos innovadores.
- Nuevos mecanismos de promoción de la CTI, que incluyen programas integrados de investigación y docencia de postgrado e iniciativas para atraer y retener investigadores y profesionales destacados que trabajan fuera del país.

6. Eficiencia del servicio educativo (gestión, administración, organigrama, coordinación intersectorial)

Un sistema educativo reorganizado en función de garantizar el acceso y las trayectorias educativas de la ciudadanía, a lo largo de la vida. Para ello, es indispensable fortalecer la autonomía de las instituciones educativas y que puedan tomar decisiones que les permita mejorar e innovar sus prácticas pedagógicas y de gestión, adecuar sus servicios y articular los esfuerzos y oportunidades de la comunidad a la que pertenecen. Es una autonomía que va acompañada de responsabilidad, contando para ello con las capacidades, recursos y un acompañamiento sostenido de parte de las instancias intermedias de gestión, debiendo rendir cuentas sobre resultados y ser objeto de una supervisión que permita retroalimentar al sistema educativo en cada nivel.

Con esa finalidad los niveles de gobiernos y sus instancias de gestión se reorganizan y consolidan una efectiva gestión territorial, descentralizada, moderna, transparente y eficaz al servicio de la ciudadanía.

7. Cultura física, recreación y deporte

Potenciar la cultura física, recreación y el deporte local, como un derecho humano fundamental que permita a la persona desarrollar hábitos saludables, una buena condición física, salud mental e interacción social, para la mejora de la calidad de vida y el bienestar individual y social. A través de la Educación física, recreación y el deporte, buscamos lograr una educación integral, capaz de transmitir valores institucionales que permitan el desarrollo

de las ciudadanas y ciudadanos (respeto, trabajo en equipo, disciplina, responsabilidad, tolerancia, honestidad, esfuerzo, entre otros). Para eso, es esencial que la actividad física se dé desde la primera infancia, para lograr el desarrollo de la percepción y sensaciones, actividades elementales para lograr el buen desarrollo del cerebro y de un desarrollo integral.

Para lograr estos objetivos se requiere ampliar su ámbito de acción, fortalecer a todos los actores del Sistema Deportivo local, de tal forma que puedan impulsar y articular esfuerzos e iniciativas que permitan desarrollar nuevos programas, potenciar la infraestructura y equipamiento deportivo, garantizar la educación física en todas las edades, mejorar la formación y retención de deportistas ampliando disciplinas, fomentar actividades en los espacios públicos, incrementar la recreación sana y en comunidad, promover la inclusión de la personas con discapacidad y movilizar a la población en torno al cuidado de su salud física y mental.

- Proponemos un programa de libre acceso a las losa y campos deportivos para la practica el deporte. Ello responde a la necesidad de darle una proyección a los deportistas escolares y que se mantengan en el sistema deportivo nacional, incrementando el número de profesionales que nuestro deporte necesita.
- Recreación y actividad física para una vida activa y saludable, con programas de implementación de los promotores deportivos a tiempo completo.
- Construcción de un parque recreacional para la práctica deportiva y de recreación, promoción de la actividad física.
- Mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva de recreación y esparcimiento en cada barrio.

II. Calidad de vida: salud y trabajo dignos.

Defender, reconocer y reivindicar la dignidad de las personas es una obligación y un compromiso de los gobiernos. Este compromiso empieza desde el reconocimiento de las necesidades consideradas como básicas en el ser humano y, en ese sentido, la vigilancia y cuidado de las condiciones de vida, el acceso a salud de calidad y la garantía de trabajar libres de explotación, denigración o inestabilidad se convierten en el pilar de esta propuesta.

Las necesidades más básicas de la salud pública se relacionan con la efectividad y prontitud de la prestación de salud, las posibilidades de financiamiento o aseguramiento del pago de la misma, así como de la calidad y cumplimiento de los estándares de atención definidos por el ente rector y la priorización que el sistema le otorga al componente preventivo y promocional en el primer nivel de atención, que busca desconcentrar la demanda y evitar el uso innecesario de la capa de atención de alta complejidad. Estas necesidades no se cumplen en el sistema de salud actual y entre las causas detrás de esta problemática se pueden enumerar: la fragmentación y desarticulación de los sistemas de salud pública, el colapso de los sistemas de financiamiento de la salud, fruto de una política asistencialista que no tiene como

sustentarse y fomenta la informalidad y la carencia de un verdadero fiscalizador de la calidad del servicio y la eficiencia del gasto en salud.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 2, 3, 6, 8.

8. Articulación a nivel distrital de las redes de salud públicas: minsa-essalud.

Desde la conformación del Acuerdo Nacional, el consenso de todas las fuerzas civiles y políticas ha sido integrar todos los sistemas de salud en uno, para aumentar la eficacia, eficiencia, y la gestión de todos los servicios públicos de salud y, sin embargo, las ideas del Acuerdo Nacional no han sido considerados en los planes ejecutados por los gobiernos hasta la fecha. La administración de la salud en nuestro país es uno de los elefantes burocráticos más grandes de nuestro sistema, además de ser uno de los más lentos e ineficientes, alberga en sus entrañas la corrupción. Se pierden millones de recursos en procesos burocráticos que no generan productos, ni aceleran los procesos, en una entidad donde la ejecución del gasto, la adquisición de bienes y servicios debe ser en forma inmediata porque la salud de la población lo requiere.

9. Fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud: (salud como derecho humano, salud mental, salud familiar).

La salud es un derecho humano y es deber del Estado garantizarlo para todos sus ciudadanos. La situación actual nos ha demostrado que enfocarse solo en una atención de la salud de tipo recuperativa no permite abarcar las múltiples necesidades que tiene la población. Tenemos que cambiar el paradigma que afirma que la salud de la población se maneja teniendo mayor infraestructura hospitalaria, o más opciones terapéuticas, sino logrando cambios reales en la calidad de vida de los ciudadanos que evite que estos sufran algún tipo de enfermedad, o de tenerla, se evite la aparición de complicaciones.

La Organización Mundial de la Salud, ha oficializado el enfoque multideterminante en los factores que afectan la salud, en los cuales se ven involucrados la educación, el trabajo y todo aquello que asegure una mejor calidad de vida al individuo y a su familia.

Como su nombre lo refiere; ¨el primer nivel de atención¨, es el primer contacto que tiene el sistema de salud con la población, así que se convierte en el principal vínculo de nuestros ciudadanos con el Estado, lo que obliga a este nivel a ser el más eficiente, el más participativo, el más integral en la atención de la población. Además de esto, nuestro sistema de salud se rige aún bajo el concepto obsoleto, en el que el ciudadano no es el dueño de su información y donde, a pesar de ser su derecho, se le ponen trabas para llevar su historia clínica de una institución a otra. La solución planteada desde el 2013, con la ley de historias clínicas electrónicas, quedó estancada por falta de reglamente hasta el 2017 y su implementación no ha pasado de ser un programa piloto. Hacer que este sistema funcione a nivel nacional debe ser una prioridad del ministerio de salud.

La realidad de nuestro primer nivel de atención es desastrosa: el 80% de sus recursos se destinan a gastos corrientes, especialmente salarios y el resto a inversiones, dando como resultado que el 80% de la infraestructura sea inadecuada, equipamiento obsoleto e inoperativo por falta de mantenimiento. Una tercera parte de los establecimientos de salud de primer nivel, que se supone, debería ser más cercanos a la población, no tienen servicio de agua potable y dos terceras partes no tienen acceso al internet. El rostro más dramático de la precariedad es el recurso humano, con una brecha de 70 000 trabajadores, 8 000 de los cuales son especialistas. La débil gestión y una inadecuada descentralización limitan la implementación de planes de largo plazo y el alineamiento de las intervenciones hacia el logro de grandes objetivos nacionales y macrorregionales.

El Partido Morado propone la implementación de sistemas integrados de atención, para todas las estrategias sanitarias, con un enfoque de atención integral familiar. Con estratégicos de intervención sanitaria a corto, mediano y largo plazo y con un eficiente monitoreo, evaluación y acompañamiento de la gestión en el primer nivel. Para ello proponemos las siguientes políticas:

- Repotenciar los establecimientos de primer nivel que funcionen en el marco de los sistemas integrados y redes de servicios, mejorando las condiciones de trabajo del personal asistencial.
- Contar con equipos de salud multidisciplinarios con las competencias adecuadas para implementar el modelo de atención integral de salud.
- Fortalecer las acciones estrategias de salud pública en el primer nivel de atención orientado en el fortalecimiento de la educación en salud, la atención preventiva, la asistencia y la derivación oportuna.
- Promover la participación comunitaria en salud, desarrollando acciones coordinadas con la comunidad.
- Fortalecer y ampliar los procesos de cogestión de los servicios, con participación de la comunidad organizada.

10. Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana.

Por décadas la nutrición ha sido un tema en agenda constante como factor indispensable para una vida sana, sin embargo, hasta la actualidad sigue siendo un factor pendiente por impulsar plenamente.

En el distrito de Tamburco los niveles de inseguridad alimentaria se vienen agudizando, conllevando a elevar la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, debido al incremento de consumo alimentos ricos en nutrientes críticos a comparación de los alimentos naturales y de preparación casera. Sin embargo, el hambre es la contraparte que en la actualidad viven miles de peruanos, sobre todo los más pobres. En ambos casos, la cultura nutricional y la calidad alimentaria cumplen un rol fundamental, y está centrado en poder asegurar el derecho a una alimentación donde no exista hambre, pero que a la vez se asegure una alimentación nutritiva, saludable y aceptable culturalmente. Asimismo, la seguridad

alimentaria abordada desde un espectro interdisciplinario asegurará el acceso físico, económico y constante a alimentos seguros y nutritivos.

Otro aspecto sustancial es la promoción de los entornos y sistemas alimentarios, donde se promueva ambientes saludables para el consumidor. Aunado a ello de una regulación y control de marketing en medios de comunicación respeto a alimentos procesados con elevados nutrientes críticos ya tenemos una política de alimentos saludables (octógonos), lo que necesitamos es seguir avanzando hacia una alimentación saludable a través de la educación y promoción. Por último, el impulso de la participación ciudadana que aboga e incide por una alimentación saludable, marca la pauta para un control social en todos los ámbitos de la sociedad y cambio cultural del territorio. Aquí sería clave proponer una mayor promoción a la pequeña agricultura, que resulta clave para el abastecimiento de alimentos sanos. Adicionalmente se implementarán algunas políticas específicas:

- Promoción del derecho a la alimentación adecuada. Es sumamente importante potenciar el trabajo hacia un enfoque de "derecho a la alimentación", que incluya estar protegido contra el hambre y también acceder a una alimentación adecuada. Por la propia naturaleza social de la alimentación, es necesario un abordaje intersectorial para producir impactos positivos en salud, trabajando sobre sus determinantes sociales y resguardando los derechos de las personas. Asimismo, reconociendo, respetando e integrando su conocimiento previo, cultura y cosmovisión, elementos todos que conforman la cultura alimentaria de una comunidad, en forma articulada con el gobierno provincial y locales.
- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional. Lograr que todas las personas tengan en todo momento acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades.
- La generación de acciones destinadas a proveer de información las personas para la toma de decisiones alimentarias que protejan su salud, profundizando las estrategias de educación para la salud alimentaria y nutricional en todos los ambientes, así como la lactancia materna, creando espacios adecuados para ésta y protegiendo la libertad de su práctica.
- Impulsar la participación ciudadana y el control social, ofreciendo información relevante y basada en evidencia a la población que les permita tomar decisiones informadas en materia de su alimentación y nutrición e incluyendo a la ciudadanía para su participación continua en instancias como mesas de trabajo, consultas públicas, comisiones, entre otros.

11. Salud comunitaria con enfoque en infancia, enfermedades de alto costo y tercera edad.

La atención de las enfermedades crónicas, que pueden empezar incluso en la infancia, no solo se debe enfocar en el paciente y su tratamiento. La familia es afectada muchas veces por la necesidad de cubrir aspectos secundarios a la enfermedad. Las circunstancias que rodean al inicio de estas enfermedades pueden ser económica y psicológicamente devastadoras para todos los miembros de estas familias y esto impacta a su vez en la calidad de vida del paciente.

En nuestra propuesta se permitirá la identificación de personas con necesidades especiales de aseguramiento (que a su vez requieren una intervención de soporte psicológico para los demás miembros de la familia). La asimilación progresiva y voluntaria de familias al sistema solo requerirá un compromiso de declaración de ingresos (con la consiguiente formalización de las personas y su inclusión en los sistemas de monitoreo del estado).

Con esta propuesta haremos más humano el tratamiento de enfermedades incapacitantes que por su alto costo de mantenimiento afectan desastrosamente a la economía de las familias más pobres del país: cánceres, insuficiencia renal, cardiovasculares, compromiso neurológico, psiquiátrica o degenerativa.

12. Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.

El fortalecimiento de los actuales Programas Sociales es indispensable para lograr un mayor alcance de beneficiarios. Entre las propuestas a realizar en el gobierno del Partido Morado tendemos:

- Apoyo a familias con algún miembro del grupo familiar con algún tipo de discapacidad cognitiva – mental severa para el acceso a terapias médicas, medicamentos y transporte independientemente al grupo económico que pertenece. Una propuesta es a través del fortalecimiento de las Omaped en los gobiernos locales.
- Las personas con discapacidad (PCD) requieren de certificación para acceder a los programas sociales y otros servicios. En zonas rurales o zonas indígenas no hay quien lo haga. Esta certificación será gratuita en los centros de salud de primer nivel y de zonas alejadas.
- Creación de línea de consulta única al ciudadano para que puedan llamar y consultar a que servicios pertenecen, a donde acudir acorde a sus requerimientos y /o posterior derivación a otros servicios del estado.

13. Regulación y vigilancia de condiciones dignas y equitativas de trabajo y contratación.

Usemos el siguiente ejemplo: María trabaja, desde hace 10 años, en una empresa a la que se le llama informal porque no paga tributo alguno por sus ganancias. María tiene una remuneración que no llega ni al sueldo mínimo vital; trabaja en una situación de inseguridad, dado que varios de sus compañeros han sufrido accidentes. No le pagan beneficios sociales y no goza de vacaciones. Es decir, María trabaja al margen de la aplicación de las normas laborales peruanas.

El Partido Morado considera prioritario que todas las personas que trabajan lo hagan en igualdad de condiciones. La búsqueda de un trabajo digno y el fomento de la formalización de los puestos de trabajo debe ser el objetivo fundamental de nuestra política laboral.

En este sentido, el fortalecimiento de la Superintendencia de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y el fortalecimiento del servicio civil, como requisitos básicos para lograr la formalización de

los puestos laborales. De allí que, de un lado, será importante consolidar su organización y perfilar sus competencias, pero, de otro, debe diferenciar la informalidad sustentada en el fraude y la informalidad que nace como un recurso para la sobrevivencia. En el primer tipo de informalidad la aplicación de la ley debe ser efectiva e inmediata, mientras en el segundo tipo deben promoverse planes temporales de fomento empresarial que generen en el mediano plazo la formalización de la empresa (obviamente, bajo supervisión de SUNAFIL).

Finalmente, el caso de María es un caso extremo, ya que no tiene ningún tipo de protección laboral. Sin embargo, existen trabajadores que pese a tener algunas protecciones laborales, la propia ley los coloca en una situación de desigualdad. Es el caso de los trabajadores temporales reconocidos por ley, que en realidad no son trabajadores temporales, o de los trabajadores a tiempo parcial. El Partido Morado reafirma su compromiso en brindar a todos los trabajadores igualdad de protecciones y garantías.

III. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.

La formación ciudadana de principios y valores se debe dar en tres etapas: En la educación preescolar, primaria y secundaria, con la participación activa de la familia y la comunidad o entorno. Esto sobre la base de un rol activo del Estado.

Las propuestas de este eje promueven la formación de mejores ciudadanos con espíritu de servicio, identificados con el entorno, la comunidad, en el marco de un estado nación. Se requiere incidir en una formación armónica del ciudadano (se podría decir: espíritu, mente y cuerpo), que fortalezca el desarrollo de talentos individuales en el marco de acciones colectivas bien organizadas.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 10, 16, 17.

14. Participación y liderazgo democrático de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

La etapa de formación básica y superior es un momento privilegiado para el desarrollo de competencias ciudadanas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; es el momento en el que se desarrolla el pensamiento crítico, el fortalecimiento de las habilidades para la convivencia, el desarrollo de conceptos complejos como lo justo, la solidaridad, el respeto al otro; así como se va construyendo las definiciones del proyecto de vida y el rol que cada uno puede jugar en relación al cuidado del planeta y de los otros.

Un elemento clave para el desarrollo de la ciudadanía es la posibilidad de organizarse junto con otros para construir, crear, aportar de forma colectiva a la mejora y transformación de su contexto. Para ello, el Estado tiene la responsabilidad de crear, fortalecer y ampliar los mecanismos de formación, participación y organización para los niños, adolescentes y jóvenes del país en los diferentes niveles de gobierno. Para lograr estas acciones, se requieren de instancias que tengan los incentivos y funcionarios capacitados en el enfoque de participación

y de derechos, con conceptos y herramientas que les permitan viabilizar y potenciar esta participación.

La ciudadanía solo se aprende ejerciéndola y es nuestra apuesta que esta se inicie desde la niñez y cuente para ello con el respaldo de las instituciones educativas, de los gobiernos locales, las iglesias, las instituciones privadas sin fines de lucro, los medios de comunicación, las familias y la sociedad en su conjunto.

15. Cultura ciudadana para el funcionario público (vocación de servicio y honestidad).

Los ciudadanos no vamos a una institución pública a pedir un favor. Es el Estado el que tiene la obligación de atender las necesidades del público y es a través de sus funcionarios que se brinda esta atención. Esto significa que el funcionario público no solo debe estar capacitado adecuadamente para la función que ejerce, sino también tener una vocación de servicio; originada desde la misma cultura organizacional de las instituciones.

En nuestras propuestas buscamos que el funcionario público se sienta a gusto con su ambiente laboral y su trabajo sea motivo de orgullo y satisfacción personal con lo que evitamos en gran medida la corrupción y el tráfico de influencias.

16. Turismo y educación como fuente de nuestra identidad nacional.

El turismo es una actividad importante para nuestra localidad, no solo en términos económicos sino también porque fomenta el conocer más acerca de importantes factores como nuestra cultura, naturaleza, tradiciones, gastronomía, por mencionar algunos.

La experiencia de viaje nos acerca a las raíces de nuestro país, al conocer distintos lugares tomamos contacto con las personas que lo habitan y su entorno. El conocer de dónde venimos y nuestro legado ayuda a consolidar nuestra identidad como peruanos, adicionalmente fortalece nuestros vínculos ciudadanos y nos da un sentido de pertenencia.

Es por eso que decimos que los más importante de hacer turismo son las experiencias que nos deja, el conocer distintas regiones y costumbres nos abre la mente y la imaginación, nos vuelve más empáticos con los demás y fortalece nuestra identidad nacional.

Nuestra propuesta complementará las políticas de impulso al turismo desde el interior de la localidad, impulsando aquellas iniciativas de los gobiernos distritales que sumen esfuerzos (como los corredores turísticos) con aquellas que además impulsen el turismo interno y que agreguen valor educativo a los visitantes y de generación de emprendimientos locales asociados a los lugares visitados. Vamos a complementar estas medidas con la vigilancia activa de los protocolos de bioseguridad que sigan vigentes hacia junio del 2022.

17. Reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y de grupos sociales y lucha contra la discriminación.

El Partido Morado reconoce que el Estado peruano arrastra una deuda pendiente con las y los ciudadanos desde siempre excluidos e invisibles como población objetivo; en el diseño de políticas públicas que integre e incluya en las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza y la exclusión. La desigualdad, traducida en el incipiente acceso a oportunidades en territorios rurales, ha acrecentado los fenómenos migratorios y desfigurado los territorios con deterioro y abandono del patrimonio cultural material e inmaterial (propios de las culturas presentes en cada territorio) que construya instrumentos que alimenten y robustezcan las políticas de lucha contra la pobreza, exclusión y desigualdad.

En este sentido, los programas sociales requieren una mirada colectiva para evaluar el impacto, beneficios incrementales y una evaluación de desempeño por sus indicadores de resultados (y no por indicadores de procesos) y, sobre ello, fortalecer los mecanismos de coordinación transversal en su ejecución; e incorporar en su diseño estrategias de salida y/o graduación de los ciudadanos que garanticen más posibilidades de salir de la pobreza.

Por ello el Partido Morado propone la reivindicación de derechos con un Estado que promueva:

- Promoción con incentivos y fondos concursables para revalorización de sus activos Culturales, impulso y subsidios tributarios en la etapa de inicio.
- Incorporar mecanismos de recuperación y protección del patrimonio material e inmaterial (certificación de conocimiento tradicionales, procesos y recetas de medicina tradicional, especies endémicas, denominación de origen, etc.) como el Carnaval Abanquino declarado Patrimonio Cultural de la Nación.

Dentro de las estrategias que se debería implementar para lograr la valorización de la diversidad cultural, étnica y social; proponemos una mirada más articulada a diversos factores institucionales, de cambio de estrategias y de vinculación de esfuerzos interinstitucionales, enfocados en la valorización de la cultura y el uso responsable de esta e incorporando un enfoque que valide las vocaciones productivas y el aprovechamiento de los activos culturales y relaciones sociales propios en los territorios, por lo cual proponemos:

- Diseño y ejecución de programas y proyectos enfocados en la demanda (de bienes y servicios) en función a la potencialidad de cada territorio y desechar paulatinamente los proyectos por oferta, y de proyectos que solo se enfocan a la producción y productividad agropecuaria y que debiera que implicar intervenciones más sistémicas.
- Redefinir el concepto de asistencia técnica, extensión, facilitación y capacitación en los territorios rurales para robustecer lo que es funcional desde las necesidades de conocimiento.

En la lucha contra la discriminación es importante tener en cuenta que el abordaje de este problema también es un tema transversal que requiere complementarse a las otras acciones que tiene ya el Estado; por lo que proponemos:

- Procesos de formación complementaria en los contenidos educativos en la detección y acogida de casos de discriminación y racismo aun presente; con el complemento de programas de capacitación de abordaje de la discriminación y racismo.
- Acciones de estímulo directo al retorno de talentos (retorno de migrantes) a invertir y trabajar en sus lugares de origen (jóvenes que regresan con habilidades que hacen más eficiente a un territorio), y generar espacios de gestión del conocimiento interno y externo.
- Brindar acceso a los jóvenes a los fondos de inversión (fondos concursables) con la vinculación a jóvenes rurales con incubadoras empresariales en sus territorios y en desarrollo a los activos culturales y vocación productiva (agroideas, procompite, etc.); con beneficios fiscales y subsidios tributarios; con premios al desempeño de emprendedores dentro de la localidad.

18. Conservación y fomento de las manifestaciones culturales y tradicionales.

El ejercicio de ciudadanía y de nuestra identidad debe ser de manera plena y sin discriminación donde todas las personas puedan manifestar sus costumbres y tradiciones en el marco de la pluralidad cultural que tiene nuestro país dónde cada muestra y rasgo particular sea digno de orgullo de representar y estas manifestaciones deben estar presentes en la vitrina país.

La importancia del desarrollo pleno de nuestras manifestaciones culturales a local establece un vínculo constante con nuestra propia identidad y esta debe ser: protegida, estimulada y proyectada dentro y fuera del territorio nacional; promocionando promover las manifestaciones culturales con incentivos locales para que desde el ámbito educativo básico y superior se tenga los instrumentos de proyección y enlace con las manifestaciones culturales vivas y presente en cada territorio; estas estrategias y acciones que permitan valorizar, actualizar e inscribir los activos de los ciudadanos rurales (activos patrimoniales físicos e inmateriales, y activos individuales y colectivos), y acompañar financieramente los mecanismos de visibilización y aprovechamiento dentro de los territorios.

Para implementar esta idea proponemos:

- Implementar una estrategia de comunicación recogiendo los activos culturales más relevantes de cada distrito, con un hilo conductor que dé sentido al sentido de difusión y conservación de cada expresión cultural; una estrategia propuesta desde diversidad del patrimonio cultural.
- Protección de sus activos tangibles, arqueología preventiva y recuperativa, apropiación social de las investigaciones involucrando a la población
- Fomento de mecanismos de recuperación y conservación de una identidad local con la participación activa de los jóvenes y de los cultores (adultos) de las principales tradiciones culturales, reactivando valores de solidaridad y cohesión social presente en las manifestaciones culturales, como es el carnaval abanquino que es “Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación”.

- Generar un presupuesto anual para la promoción y difusión del carnaval abanquino declarado patrimonio cultural de la nación.

19. Vigilancia y sanción del maltrato animal.

Si bien la alimentación humana en base a algunas especies animales es una costumbre aceptada y validada por sus beneficios nutricionales, los valores de nuestro partido no aceptan que dicha actividad requiera prácticas de sacrificio cruel de los animales.

Igualmente, tenemos una posición firmemente establecida en contra del maltrato a los animales de compañía y mascotas, como también hacia el abuso y tráfico de especies silvestres y actividades que en un mal entendido concepto de "cultura" infligen daño en forma cruel a cualquier especie animal.

- A nivel local, a través de ordenanzas y resoluciones se vigilará la tenencia y bienestar animal con la elaboración de un plan de protección animal basado en las experiencias regionales que ya han tenido resultados.
- Se construirá espacios adecuados para recuperar a los animales que se encuentran en abandono.

20. Eficacia y calidad de la inversión pública.

La inversión pública es una de las maneras en las que el Estado demuestra la eficiencia en el uso de los impuestos. Dentro de nuestra visión de gobierno, basada en generar confianza, vamos a mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos del Estado, apoyándonos en la mejora en la calidad y cobertura de los servicios que se brindan al ciudadano y al mismo tiempo aumentando la transparencia en la ejecución del gasto público. Para ello realizaremos las siguientes acciones:

- Mejorar el control en el seguimiento del gasto público, asegurando que haya armonía y consistencia entre la ejecución financiera y la real.
- Utilizar la digitalización de las acciones y operaciones del Estado como herramienta principal para este seguimiento.
- Ejecutar una política de remuneraciones públicas que permita mejorar la eficiencia, motivación y honestidad de la burocracia estatal.
- Evaluar y mejorar el enfoque de modernización considerado en el programa Servicio Civil conducido por SERVIR.

21. Racionalización del gasto público.

El objetivo del control en el gasto público es la mejora de la competitividad de la producción municipal, ampliando la cobertura y calidad de los servicios que brinda el municipio, tanto para la población de menores ingresos como de las empresas productoras y exportadoras nacionales.

Es necesario, para ello, priorizar durante el primer año obras de beneficio inmediato para la población como, por ejemplo, el agua potable. Asimismo, mejorar los sistemas de asignación

de proyectos de inversión al sector privado, aumento su transparencia y seguimiento. Se establecerán además mecanismos de control proactivo contra la corrupción ligada a las adquisiciones del estado, tales como:

- Aumentar la protección contra denuncias no fundadas de contratistas perdedores, políticos o la prensa.
- En el caso de la inversión en proyectos de tamaño pequeño, de beneficio directo de la población de menores ingresos o de localidades de menor tamaño, promover la participación directa del estado, en sus instancias de gobierno local.

22. Promoción de la inversión privada local.

Nuestra idea de promoción de la inversión privada buscará simplificar los procedimientos administrativos públicos, con una desregulación continua para obtener permisos y licencias. Las propuestas de trabajo son las siguientes:

1. Incremento de los instrumentos para la promoción del régimen de Obras por impuestos en las municipalidades, visibilizando el carácter de bien público de los resultados obtenidos.
2. Elevar la coordinación en temas de inversión entre gobierno central con el gobierno local y la empresa privada nacional.
3. Asistencia técnica para el desarrollo de productos locales de alto impacto.

23. Reformas institucionales en el aparato económico estatal.

Proponemos las siguientes medidas de reforma para las instituciones ligadas al manejo económico del país:

- Priorizar la gobernanza electrónica y transparente en la calidad de gestión del gasto público.
- Ampliar las estrategias de la administración pública para mejorar la identidad institucional y la sostenibilidad financiera.
- Búsqueda de mejora en la productividad (remuneraciones) en las instituciones públicas con visión presupuestal y estratégica.
- Mejorar la normatividad del sistema de compras y licitaciones públicas.
- Activar en el corto y mediano plazo programas de ayuda económica post pandemia.
- Mejorar la ejecución del presupuesto por resultados en el gobierno local.

IV. Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.

La generación de conocimiento va de la mano con la reforma de la educación y la formación del talento, esta nos permitirá desarrollar y ampliar las capacidades de los ciudadanos,

permitiendo un mejor uso de los recursos, como por ejemplo la información, y así promover la creatividad y la innovación. Así mismo, la capacitación y generación de conocimiento permiten aprovechar mejor las oportunidades.

Desde el Partido Morado, consideramos que, para lograr la tan ansiada diversificación productiva de la economía, requerimos apostar por el talento de los Tamburquinos e impulsar programas de apoyo al desarrollo productivo de industrias específicas, alineando los requerimientos y necesidades de la nueva industria con una oferta de capital humano que permita garantizar su sostenibilidad de largo plazo.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 6, 7, 9, 11, 12.

24. Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía.

La industria del turismo y la gastronomía es una de las más importantes para nuestro país. Es motor para el crecimiento económico, gran fuente generadora de empleo, de movimiento económico, y de gran impacto en los ámbitos cultural, político y ambiental.

Asimismo, es un sector fundamental para la recuperación económica por su contribución a la creación de empleos, por lo que será prioritaria su reactivación debido al impacto sufrido producto de la pandemia del COVID-19.

La industria del turismo y la gastronomía ha tenido un crecimiento sostenido durante los últimos 20 años y ha contribuido, notablemente, al posicionamiento de la Imagen País.

Se debe continuar apostando e invirtiendo en este sector con propuestas innovadoras y sostenibles que promueven el turismo de aventura, vivencial, entretenimiento, histórico-cultural, naturaleza, entre otros.

El turismo cuenta con un Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú – PENTUR 2025. Sin embargo, se necesitan nuevas estrategias de corto y mediano plazo que dinamicen el sector a fin de regresar a la senda del crecimiento y generar los empleos en el distrito.

La reactivación del sector gastronómico debe estar basado en cumplimiento de protocolos contra contagios:

- Potenciar zonas al aire libre y para la familia entera. Cada familia se cuida así misma, pero hay que brindarle instalaciones desinfectadas y facilitarle zonas al aire libre o con ventilación.
- Los restaurantes y hoteles deberán brindar varios horarios para almuerzos y cenas para mantener aforos reducidos.
- Promover viajes en vehículo por familia con mascarilla y todos los cuidados.
- Potenciar así el turismo interno para nuestros empresarios y emprendedores.
- Fiscalización aleatoria del estado para verificar cumplimiento de protocolos.
- Turismo externo con protocolos más estrictos (prueba y vacuna de preferencia). De lo que se trata es no expandir el contagio.
- Mejorar el embellecimiento de la ciudad con plantas ornamentales.

25. Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones.

El Partido Morado centra su atención en los jóvenes, pero sin desatender la obligación de crear nuevos puestos de trabajo formal para otros grupos sociales vulnerables como discapacitados, mujeres y adultos mayores Las políticas de generación de empleo digno y formal se proponen en dos planos: primero, en la articulación de acciones provenientes de la inversión privada (empresas) respetando un marco de diálogo social entre gremios empresariales, así como laborales; y, segundo, en la institucionalización de acciones impulsadas desde el gobierno con el fin de crear puestos de trabajo temporales y de calidad.

Para el Partido Morado las políticas de generación de empleos formales, en cualquiera de los dos planos mencionados, deben contener planes de promoción de la actividad empresarial, sin embargo, junto a ello debe centrase el objetivo en la mejora de las capacidades de la mano de obra.

- mejora de competencias en labores vinculadas a sectores económicos con gran desarrollo en el futuro, desarrollo de habilidades blandas (*mentoring*) o crear un sistema eficaz de certificación de competencias. El desarrollo de las capacidades de los trabajadores asegura el aumento de la productividad de nuestras empresas.

26. Agricultura y Ganadería como motor para generar empleo, seguridad alimentaria y desarrollo rural.

Para el Partido Morado, el sector económico estratégico es la agricultura. Esta tiene en enorme potencial de asegurar la lucha contra la pobreza extrema (apoyo a los pequeños productores), asegurar nuestra autonomía y seguridad alimentaria (mediana agricultura) y proveer al país de una fuente de ingresos a través de la exportación de productos agroindustriales. El Partido Morado pondrá especial énfasis en el desarrollo productivo y tecnológico de este sector.

Estamos enfocados en generar herramientas y capacidades partiendo del acervo que los ecosistemas de las regiones del país tienen, para generar valor, oportunidades, integración, libertad y felicidad en las familias; y, asegurar la provisión de alimentos y bienes naturales; ello dando cuenta de la problemática accedente que genera el “cambio climático”. Somos conscientes del contexto en el que la gestión adecuada en el uso de la naturaleza, como recurso, tiene que ser sustentable para que las generaciones venideras continúen generando valor en nuestro espacio geográfico.

Nuestra propuesta estará enfocada en las siguientes priorizaciones:

- Construcción del local del mercado las Américas y otros mercados orientada a garantizar la comercialización y el abastecimiento de alimentos perecibles; con la incorporación de mecanismos de información y acceso a puntos de encuentro entre productores, intermediarios y consumidores.

- Promoción e implementación de pequeñas irrigaciones, uso masivo de sistemas de riego tecnificado, tecnologías de siembra de agua, y recuperación de ecosistemas hídricos naturales, principalmente altoandinos. peruana. Incluye también el desarrollo de esquemas de retribución por servicios ambientales hidrológicos, aplicables a la variabilidad del contexto natural y socioeconómico del medio rural.
- Promoción de inversiones en infraestructura rural; que comprende programas articulados de inversión integral y sinérgica en caminos rurales, electrificación, saneamiento y telecomunicaciones, derivado de un plan nacional de Articulación.

27. Certificación de la calidad: recursos humanos, productos, servicios y distribución.

La generación de conocimiento tiene como principal insumo la adecuada formación y desarrollo del talento de las personas, pero también es importante contar con el registro y la debida certificación que la acredite, garantizando así la calidad de la prestación del servicio o del producto que se ofrece.

El Partido Morado buscará garantizar que las habilidades y el conocimiento adquirido se encuentren debidamente certificados y acreditados, y esto incluye una exhaustiva supervisión de la calidad de la oferta educativa que se ofrecen a través de las diferentes instituciones públicas y privadas, buscando a largo plazo alcanzar los más altos estándares. Por lo tanto, la sociedad en general se beneficiará con mayor recurso humano calificado y certificado, y una mejor oferta educativa.

Con la finalidad de promover el uso de la infraestructura de calidad del distrito, proponemos las siguientes acciones:

- Se impulsará el programa de incorporación de servicios de infraestructura de la calidad en las compras públicas para promover la implementación de servicios de calidad en los proveedores del Estado, convirtiéndose así en dinamizador de la estrategia de calidad.
- Se mejorará la Plataforma Informática y Aula Virtual Pública de información de la Calidad, conteniendo información, cursos, videos y materiales para la mejora e implementación de la calidad. Mediante esta plataforma, se promoverá la cultura de la calidad en las empresas, consumidores y servidores públicos.

28. Fomento, apoyo y mentoría a los trabajadores independientes, PYMEs, MYPEs y mercados de barrio.

En la localidad existen muchos ciudadanos que buscan progresar a pesar de la falta de apoyo y trabas les pone la burocracia estatal. Planteemos un ejemplo: María es una joven que desde niña tenía muchas habilidades comerciales. Ha trabajado desde una edad temprana, aunque siempre tuvo el sueño de conformar su propia empresa. Cuando juntó una cantidad importante de dinero, se lanzó a conseguir su sueño. Sin embargo, al poco tiempo no tuvo el

resultado esperado porque su espíritu emprendedor no fue suficiente para consolidar un negocio exitoso. Fracasó en su primer intento, es decir, invirtió sus ahorros en una idea de negocio donde no sabía si había suficiente demanda o si había mucha competencia; y no sabía cómo acceder a servicios empresariales para hacerlo crecer y consolidarse.

El Partido Morado está convencido que el espíritu emprendedor de María pudo tener un gran éxito si las políticas estatales de apoyo al emprendimiento hubieran funcionado. El Estado puede tener un rol muy importante en términos de generación y consolidación de las actividades empresariales, si es que cumple un rol de acompañamiento:

- La Municipalidad puede capacitar y acompañar a los emprendedores para que puedan identificar, testear, validar y financiar oportunidades empresariales innovadores con demanda de mercado, con herramientas ágiles de muy bajo costo, especialmente para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
- Las empresas de todo tamaño, especialmente los Independientes y MYPE, podrán acceder a capacitación y asistencia técnica en una Agencia única de Innovación y Competitividad, para la formalización tributaria, laboral, modernización de la gestión empresarial, impulso del comercio exterior y certificación de la calidad.
- Alfabetización financiera y acceso al financiamiento para implementación de nuevas tecnologías, transformación digital y mejora de la infraestructura productiva de la actividad empresarial, especialmente en conglomerados industriales, comerciales (mercados de abastos y galerías comerciales) o clústeres.
- Fortalecimiento de Fondos concursables para potenciar el ecosistema emprendedor con participación de universidades y sociedad civil.
- Prospectiva empresarial y búsqueda de nichos comerciales en el extranjero mediante la ampliación de mercados (facilidades para la exportación).
- Impulsaremos el programa de mejoramiento de mercados de barrio.

29. Promoción del producto peruano de alta calidad para el mercado interno y externo.

En comercio exterior, la propuesta morada se sostiene en el talento de loa ciudadanos de la localidad promoviendo el emprendimiento de forma eficiente. Generando confianza con cambios moderados y aprovechando la diversidad de diversidades de forma responsable. Acercando la gestión del gobierno a cada ciudadano independientemente de la región en la que se encuentre.

La oferta exportable descansará en la innovación e ingenio de los emprendedores de la localidad, potenciando la investigación como principal insumo de la diversificación productiva. La cancha plana para todos exige que, en cada distrito, existan los mecanismos republicanos que generen puentes de conexión con el mundo de hoy. La diversificación de mercados potenciará la información existente transformándola en conocimiento para nuestros emprendedores, la presencia de la producción local en el mundo se sostendrá bajo los pilares de la era del conocimiento y de la cuarta revolución industrial.

El mundo demanda acciones flexibles de acorde a como se hacen los negocios hoy en día, la gestión en la transferencia de mercancías y servicios ha cobrado un realce imponente para cualquier toma de decisión, la facilitación del comercio exterior es el resultado de ello. Acercar la información a los emprendedores es fundamental, brindarles una ruta exportadora blindada de competitividad lo es mucho más. Manejaremos un lenguaje sencillo y coherente con la diversidad existente en nuestras regiones gestionando la promoción de puentes logísticos que se impongan ante los mitos burocráticos que hoy impiden miles de emprendimientos.

El reconocimiento de la gran diversidad en la localidad demanda una responsable identificación de nuestras fortalezas y de nuestras debilidades, bajo este contexto fortalecer nuestra cultura exportadora es prioritario: para obtener productos de calidad global necesitamos productores altamente competitivos y felices.

V. Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.

El desarrollo de nuestro país no será posible si no se garantiza la conservación y la protección del ambiente, así como el aprovechamiento sostenible de la variedad de recursos naturales disponibles en el Perú. Es por ello que, como pilar fundamental para este tránsito hacia la sostenibilidad, se busca promover que la sociedad se involucre en la gestión equilibrada y ordenada del territorio, y el uso ambientalmente responsable de nuestra diversidad de diversidades en las actividades humanas.

Para afrontar este gran desafío, el Partido Morado tiene previsto sentar las bases para la construcción de un país resiliente que aproveche estratégicamente sus recursos, insertando políticas y medidas concretas para afrontar el cambio climático y fortalecer la gestión de riesgos naturales. Además, tiene la visión de incrementar la competitividad nacional mediante una mejora continua de nuestras instituciones y la conducta responsable de las empresas, así como a través del uso de tecnologías modernas y el impulso de la investigación como fundamento de un modelo económico ambientalmente sostenible.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 2, 7, 12, 13, 14, 15, 17.

30. Conservación y uso sostenible de recursos naturales.

Tamburco uno de los distritos que cuenta con gran potencial de riqueza, por su biodiversidad en recursos naturales, diversidad biológica y reservas paisajísticas. Somos poseedores de miles de especies silvestres de flora y fauna y variedades de cultivos que sostienen la alimentación del distrito. es estratégico el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos y el gestionar los espacios del territorio desde una mirada de cuencas hidrográficas que nos permita sostener un sistema equilibrado entre el desarrollo económico, la evolución de las sociedades y la conservación de nuestros medios naturales de vida.

El Partido Morado propone fortalecer la institucionalidad y capacidades de los organismos del gobierno local para mejorar nuestros procesos técnicos normativos en la gestión sostenible

de los recursos naturales, con miras a conservar y proteger la diversidad de diversidades con la que contamos. En esa perspectiva, se propone impulsar la coordinación con el Ministerio del Ambiente de la gestión de las diversidades biológicas que articulen y generen conocimiento para la mejor toma de decisiones. Asimismo, buscará construir, implementar y optimizar los mecanismos de participación y cogestión en conjunto con los actores locales en el territorio.

31. Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular.

La sociedad de consumo alienta el uso y descarte de productos con un corto tiempo de vida útil, generando grandes cantidades de desechos. Esto, a su vez, fomenta la producción masiva para seguir satisfaciendo las demandas de la población, lo cual ocasiona una sobrecarga y fuertes presiones sobre el ecosistema.

Ante esta problemática mundial, que no es ajena al distrito, resulta necesario romper el esquema lineal en la industria local e implementar un enfoque de economía circular para mejorar los procesos productivos con el uso de material reciclado y re aprovechable para alargar el ciclo de vida de los insumos, materias primas, productos finales y servicios, además de incentivar mercados de productos ecoeficientes y sostenibles, es decir, que sean amigables con el ambiente.

Bajo este nuevo enfoque, nuestra localidad puede crear oportunidades de desarrollo sostenible con ahorro económico, la generación de puestos de trabajo, la reducción en el uso de materias primas, la disminución de los residuos y la conservación de los recursos naturales. Por ello, el Partido Morado apuesta por establecer una política nacional y local de economía circular, desarrollar el marco normativo necesario (con acuerdos de producción limpia) e implementar la institucionalidad requerida para cumplir los objetivos trazados.

32. Estrategias frente al cambio climático: mitigación del daño ecológico, biotecnología nacional, reducción de emisiones.

Tamburco es uno de los distritos más vulnerables frente al cambio climático, pues se encuentra expuesto a eventos naturales adversos como sequías, inundaciones, de glaciares, deslizamientos, huaicos, entre otros, que pueden afectar profundamente a cientos de ciudadanos en situación de pobreza y a nuestros pueblos rurales, así como causar un alto impacto en la economía del país.

La municipalidad distrital de Tamburco, debe estar preparado para afrontar eventos extremos y la variabilidad climática. Asimismo, es necesario reducir la cantidad de gases contaminantes generados por el parque automotor, de tal modo que se logre proteger a la ciudadanía y el ambiente, incrementando nuestra contribución en los esfuerzos internacionales de reducción de las emisiones causantes del cambio climático y desarrollando acciones de adaptación para reducir las consecuencias del calentamiento global en curso.

El Partido Morado, consciente de este gran desafío, propone estrategias para la reducción de emisiones en el país, adaptación del territorio y la población al cambio climático, así como acciones de promoción, investigación y desarrollo de tecnologías en diferentes sectores, con la participación de la academia y la empresa privada, que permitan mitigar los daños e incrementar nuestras capacidades de resiliencia, a fin de proteger la vida, la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como sus actividades económicas.

33. Capacidad de respuesta a los eventos naturales y desastres humanos.

La capacidad de respuesta ante eventos naturales y desastres humanos se centra en la planificación, prevención, reducción y control constante de los factores ligados al riesgo de ocurrencia de los eventos, así como en la preparación y respuesta adecuadas ante situaciones de desastre, con especial énfasis en salvaguardar la integridad humana y sus interrelaciones en materia económica, ambiental, de seguridad y defensa de manera sostenible.

El partido Morado propone una reingeniería del sistema local de emergencia y desastres, y además impulsará la innovación en el uso de tecnologías de la información orientadas a las políticas de prevención y acciones, para proteger la vida de la población, el patrimonio y el ambiente ante cualquier desastre de origen natural o humano.

Como parte del uso de las tecnologías de la información, sistema que permitirá al gobierno local:

- Implementar los primeros mapas 3D de riesgo y prevención a nivel local, los que permitirán al gobierno local predecir qué tipo de infraestructura (ej. pistas, carreteras, hospitales, viviendas, escuelas, entre otras) podrían ser dañadas (y a qué escala) como resultado de un desastre natural (ej. huaicos, etc.) y diseñar estrategias de prevención y mitigación.

34. Gestión de pasivos ambientales, residuos sólidos y aguas residuales.

Mantener la calidad ambiental del agua, suelo y aire que respiramos es fundamental para garantizar una vida digna y saludable. Lamentablemente, el desarrollo histórico de actividades económicas, ejecutadas de forma irracional y sin un enfoque de protección ambiental, ha generado la degradación de una gran cantidad de suelos, la contaminación de los recursos hídricos y un aire con presencia de gases tóxicos.

Nuestro territorio presenta múltiples pasivos ambientales producto de operaciones mineras, de hidrocarburos, de actividades agrícolas, de transportes, entre otras, que ponen en riesgo la integridad y salud de la población, el entorno biofísico y la propiedad. También existen problemas de gestión, fiscalización y grandes brechas de infraestructura para el tratamiento previo de las aguas residuales antes de que sean descargadas al alcantarillado o a nuestros ríos, quebradas.

En nuestra nuestrito, el crecimiento poblacional, la expansión urbana descontrolada, y los patrones lineales de consumo y producción han acelerado la tasa de generación de residuos sólidos.

Además, en el marco de la pandemia por la COVID 19 se evidenció que la adecuada gestión y disposición final de los residuos sólidos es clave para evitar un efecto rebote, así como otras consecuencias en la salud humana y el ambiente.

Por lo expuesto, el Partido Morado se ha propuesto optimizar la gestión integral de residuos sólidos desde una mirada preventiva, descentralizada y de economía circular. Asimismo, planteamos optimizar la fiscalización del manejo de los pasivos ambientales de alto riesgo (contaminación de aire, agua y suelos por actividad minera, petrolera e industrial), creando redes de monitoreo permanente en el caso de la gestión del aire limpio.

Por siglos, las comunidades han transferido conocimientos tradicionales en la preservación y uso sostenible de los recursos locales, siendo necesario recuperar, reconocer e incorporar las prácticas ancestrales como parte de un enfoque integral para la preservación del ambiente. Por ejemplo, la promoción de prácticas y técnicas ancestrales para la conservación de suelos como el cultivo en andenes, así como sistemas de captación de agua y riego para la gestión del recurso hídrico. Es decir, el patrimonio cultural alberga información vital para el desarrollo sostenible.

La cultura peruana ha diversificado los cultivos, preservando en el proceso variedades ancestrales, estas prácticas continúan hoy en día, pero, sin el apoyo del estado, algunas prácticas modernas como la tumba, roza y quema o el uso indiscriminado de biocidas están poniendo en peligro esa diversidad.

Asimismo, se realizará lo siguiente:

- Ampliar los servicios de limpieza pública a las zonas periféricas del distrito donde no se brinda este servicio convirtiéndose en focos infecciosos.

VI. Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.

El desarrollo humano y su consecuente crecimiento económico están ligados directamente a la ocupación y uso responsable del territorio, en equilibrio con la naturaleza y los ecosistemas. Asimismo, es deber del Estado garantizar entornos seguros y saludables, donde las y los ciudadanos puedan desenvolverse en plenitud y desarrollar sus capacidades y talentos, aportando de forma conjunta a la creación de una nación justa, equitativa y próspera.

Para ese fin, el Gobierno distrital debe gestionar de forma sostenible el territorio y promover un uso adecuado del suelo; haciendo uso eficiente de los equipamientos y servicios, y organizando la inversión pública y privada para que tenga un mayor impacto en la reducción de brechas sociales, y en el desarrollo integral de las y los ciudadanos.

Las ciudades son el reflejo de la sociedad, tanto de los aspectos que nos enorgullecen como de aquellos que nos avergüenzan. Su mayor relevancia está en su capacidad de concentrar actividades, haciendo mucho más eficientes los intercambios y procesos; es por ello que estimulan la densidad y diversidad. Son grandes centros de desarrollo económico y productivo, pero también de prestación de servicios. Las ciudades además atraen inversiones, generan puestos de trabajo, y estimulan el desarrollo del conocimiento.

Una vivienda digna necesita antes una ciudad digna que la soporte, es por ello que se deben promover políticas que garanticen entornos urbanos equipados, saludables, seguros y resilientes, donde se puedan desarrollar proyectos de vivienda que garanticen las condiciones mínimas de habitabilidad y urbanidad. Para ello, el Estado debe liderar a la inversión privada, generando oportunidades inclusivas, atractivas y viables.

Por esto, en el Partido Morado consideramos que la planificación del territorio, el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda digna deben ser un eje fundamental de trabajo, por medio del cual podemos alcanzar un crecimiento económico sostenible con inclusión social, trabajando de manera articulada con la ciudadanía y el sector privado.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 6, 7, 9, 11, 12.

35. Planificación territorial: uso racional y sostenible de nuestra geografía y naturaleza.

La planificación territorial es una herramienta que se utiliza para equilibrar el desarrollo económico y la generación de riqueza con la protección de los ecosistemas y de las culturas.

El gobierno distrital del Partido Morado trabajará en coordinación con El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento un equipo intersectorial que impulse la planificación territorial de forma concertada.

El catastro local requiere un fuerte impulso, la implementación de un catastro multifuncional es prioritario para el partido morado debido a su relevancia en la planificación urbana.

El Ordenamiento Territorial Ambiental, es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo del de las ciudades y es necesario proveer apoyo y capacitación técnica tanto a los gobiernos locales a fin de que se implementen los procesos de Zonificación Ecológica Económica (ZEE). La implementación de las ZEE brindará diferentes opciones para otorgar y determinar el uso sostenible del territorio, teniendo en cuenta sus características sociales, biológicas, económicas, físicas y culturales.

36. Desarrollo Urbano Sostenible: construyendo ciudades seguras y saludables.

Todos merecemos vivir mejor. Es por ello que una adecuada planificación de nuestras ciudades nos asegurará que podamos vivir en entornos seguros, saludables e inclusivos; organizando la inversión del estado y del sector privado para brindarnos servicios de calidad,

y reduciendo el riesgo de que podamos ser víctimas de algún desastre natural por estar mal ubicados.

El Partido Morado es consciente que, al día de hoy, de acuerdo a información proveída por el INEI, 40% de las 195 Municipalidades Provinciales y 22% de las 1639 Municipalidades Distritales cuentan con algún Plan de Desarrollo Urbano (INEI, 2019); por lo cual, y dada su relevancia en la generación de trabajo, de bienestar y en la reducción de la pobreza, se generarán los incentivos adecuados para su implementación.

Somos conscientes que necesitamos de la inversión del estado y el sector privado para mejorar nuestra calidad de vida, pero ¿qué es lo que debemos priorizar? La planificación urbana, bajo un enfoque estratégico y dinámico, nos permitirá identificar, priorizar y sustentar las obras que tanto necesitamos.

El desarrollo sostenible se apoya en el uso eficiente del territorio, para aprovechar mejor la inversión del estado y del sector privado, y para preservar las áreas naturales, paisajísticas y rurales que equilibran el desarrollo de las ciudades. La planificación urbana permitirá ordenar el crecimiento de las ciudades, estimulando la densificación equilibrada, y cuidando y preservando los entornos naturales y productivos. Con ello se buscará garantiza la calidad y valor ambiental de nuestro territorio.

La ciudad es también los espacios públicos, es por ello que el desarrollo urbano sostenible fortalecerá la calidad y acceso a los mismos, buscando que todos los vecinos puedan disfrutar de áreas verdes, equipadas y seguras.

37. Vivienda digna en entornos estimulantes.

Las ciudades han crecido de manera desordenada y tener acceso a condiciones adecuadas para una vida digna es cada vez más difícil. Brindando soluciones habitacionales adecuadas con alternativas viables, los incentivos adecuados para el desarrollo inmobiliario, y una renovación ambiciosa de los programas de vivienda social, haremos que acceder a que las familias puedan habitar en una vivienda digna no sea más una utopía. Para ello, el Estado brindará apoyo a las familias e invertirá junto al sector privado, para el desarrollo de entornos urbanos equipados, conectados y provistos de los servicios básicos que necesitamos para las condiciones de vida adecuadas.

Ante la escasa oferta de vivienda, los ciudadanos que no cuentan con los medios económicos necesarios se ven obligados a buscar terrenos informales e invadirlos, exponiéndose pues a los riesgos que conlleva la falta de previsión y de condiciones seguras. Se deben de implementar más y mejores programas de vivienda a fin de que se pueda satisfacer la gran demanda que existe hoy y sobre todo para los sectores que más lo necesitan.

Asimismo, se estimulará la densificación de las ciudades bajo un enfoque de inclusión, promoviendo desarrollos inmobiliarios que incorporen un porcentaje de vivienda social.

Cambiaremos la política de dar títulos sin servicios, por una que construya ciudades donde todos podamos acceder a viviendas en entornos dignos, en los que podamos desarrollar nuestras capacidades y talentos.

38. Ciudad equipada para el mejor desarrollo de los ciudadanos.

Trabajaremos para tener una ciudad que cuente con todos los servicios y equipamientos necesarios para vivir mejor y más seguros. Buscaremos que todas y todos tengamos agua, desagüe, electricidad e internet en nuestras casas, áreas verdes y recreativas de calidad, y espacios culturales donde podamos desarrollar nuestros talentos.

Los espacios públicos recreativos cobran una relevancia trascendental en el desarrollo de las personas, es por ello que deben estar ubicados a distancias caminables de cada casa, ser plenamente accesibles y libres de restricciones. Se complementan con los espacios naturales y paisajísticos, que aportan salud, diversidad e identidad a nuestras ciudades. El Partido Morado trabajará para que todos los ciudadanos tengan acceso a espacios públicos recreativos de calidad, y para proteger nuestros espacios naturales y paisajísticos.

Un mejor lugar para vivir permite desarrollar mejores hábitos ciudadanos. La integración de espacios públicos al servicio de las personas es un eje fundamental para el desarrollo del distrito. En nuestra gestión implementaremos el mantenimiento y recuperación de las áreas verdes de la ciudad especialmente las bermas centrales y laterales que se encuentran en abandono.

39. Infraestructura para el distrito y mejor comunicación

El Partido Morado es consciente que el distrito de Tamburco necesita inversiones de mediano y largo plazo en infraestructura de transporte, por lo que más y mejores infraestructuras de transportes (vías, puentes, entre otros) serán construidas para conectar a las sectores distritales e integrar a la provincia, tanto interna como externamente, a través de corredores, mejorando los tiempos y la seguridad de nuestros traslados, haciendo más eficiente el transporte de personas, carga y mercancías, y fortaleciendo la descentralización. La planificación territorial y urbana nos permitirá identificar y priorizar, con la participación de la ciudadanía, las obras que serán ejecutadas por la municipalidad.

Priorizaremos la inversión en infraestructuras y servicios de transporte sostenibles, donde tanto nosotros como nuestras mercancías puedan estar seguras.

Trabajaremos con los diferentes sectores y niveles de gobierno para construir pistas y veredas de los diferentes barrios y zonas de expansión urbana.

VII. Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.

La falta de conectividad en el distrito de Tamburco afecta a cada ciudadano de manera distinta.

Durante los últimos años, el Perú ha mostrado avances económicos y sociales. Sin embargo, los últimos gobiernos no han podido reconocer que la pobreza ya no se analiza desde un ángulo estrictamente económico, aún tenemos acceso limitado a la información y por

consecuencia al conocimiento, la conectividad, hoy es un derecho humano y un servicio básico. En el bicentenario todos debemos entender que el uso desigual de las Tecnologías Digitales está contribuyendo a aumentar las diferencias de oportunidades y desarrollo, aumentando las desigualdades sociales, económicas y políticas. Nosotros reconocemos que la tecnología debe estar siempre al servicio del ser humano (ciudadano) y que el conocimiento de la tecnología generará para el mismo valor propio y no solo será un consumidor.

El USO es un pilar clave debido a que nos indica como la población utiliza los servicios digitales en beneficio propio, de esta forma, la población accede a las web o apps para poder utilizar un servicio. Con conectividad, acceso y uso lo que sigue es la APROPIACION tecnológica, en este caso ya la tecnología digital pasa a ser parte de nuestra vida y empieza a generar valor, nos aleja del consumismo tecnológico y nos lleva a una transformación cultura digital.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 8, 9, 10, 11, 16.

VIII. Conectividad e Infraestructura digital de alcance nacional.

Implementar cobertura nacional de acceso a internet de alta velocidad con tecnología de clase mundial, promoviendo un uso adecuado para conseguir el desarrollo de la sociedad e incrementando la presencia del estado y la transformación hacia una sociedad con acceso a la información.

Para esto se fortalecerá la posición de negociación del estado con los operadores de telecomunicación, con el fin de diseñar estrategias conjuntas para llevar la conectividad hasta los hogares (cubrir “la última milla”) al generar demanda de conexión por parte de los ciudadanos basado en la oferta de nuevos servicios digitales creados por el estado, los que a su vez generan creación de contenidos por los ciudadanos beneficiados.

Con lo antes mencionado El partido Morado tiene la visión de mejorar la vida de los peruanos y peruanas mediante el uso de las tecnologías digitales que incrementen la presencia del gobierno, agilizando y asegurando la gestión pública y generando acceso universal al conocimiento para el desarrollo de nuestros talentos. Para ello, se ha trazado los siguientes objetivos:

- Presencia del estado en todo el territorio local.
- Incremento de la Productividad en los ciudadanos y su conjunto de Centros poblados que cuentan con conectividad.

40. Gobernanza y transformación digital de la gestión pública.

Los beneficios de la gobernanza y la transformación digital del sector público permitirán en una primera instancia, la integración digital del ciudadano para realizar cualquier trámite y/o servicio en el Estado, en función de sus necesidades, con costos accesibles y en el menor tiempo posible. En segunda instancia, integrará digitalmente las diferentes entidades del gobierno con eficiente uso de los recursos económicos, tecnológicos y humanos para reducir paulatinamente la brecha digital, cuidar el medio ambiente y promover una cultura digital sostenible en la ciudadanía peruana.

Para implementar la gobernanza planteamos la implementación de planes locales de desarrollo de inteligencia artificial aplicada al gobierno que permitirá a través del análisis de datos recibidos de cada entidad pública, crear modelos predictivos de la realidad en temas de salud, educación, prevención de desastres o lucha contra la delincuencia, así como mejoras en las funciones y servicios que se brindan al ciudadano.

- Con estas medidas se agilizará la implementación de los Sistemas de trámite documentario y de gestión con firma digital. Asimismo, se implementará la identidad digital del ciudadano para el DNI con firma digital que comprenderá la casilla de notificación de todo acto administrativo.
- Calidad y regulación del acceso y uso de los servicios digitales.

41. Estandarización y seguridad de la información: Gobierno de datos abiertos

Buscaremos un gobierno de datos abiertos donde la búsqueda de la transparencia de la información se hará a través de la unificación de los datos aislados bajo un sistema organizado y estandarizado para el uso de todas las entidades públicas y los ciudadanos a su favor y beneficio, permitiendo el seguimiento y auditoría de la gestión de recursos en tiempo real.

Para lograr el gobierno de datos abiertos, la seguridad de los datos es un pilar fundamental el cual busca emplear controles tecnológicos, enfoque basado en procesos y buenas prácticas de gestión para asegurar el resguardo de la integridad y respaldo de los datos abiertos y de esta forma, proteger la información y lograr que mantenga su valor evitando su deterioro, corrupción o uso indebido.

Al final del gobierno el 100% de entidades públicas del gobierno local pondrán a disposición de la ciudadanía la información en portales de datos abiertos para su uso respectivo. Para ello, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado implementará una plataforma de datos abiertos e implementará mecanismo de inteligencia artificial para implementar acciones anticorrupción.

42. Empoderamiento del ciudadano: Derechos y deberes en el entorno digital.

Un ciudadano empoderado es aquel que puede ejercer sus deberes y derechos libremente. Para ello se debe reconocer el derecho al acceso, uso y aprovechamiento de las herramientas en igualdad de condiciones. Todo esto bajo un marco legal de derechos y deberes en el ambiente digital.

El Estado tiene la obligación de proveer información en formato sencillo, ágil y de manera transparente, y desarrollar campañas para la ciudadanía sobre temas de interés público aprovechando las capacidades de los diferentes medios digitales. El ciudadano tendrá el

deber y la oportunidad de participar y colaborar en la mejora de los servicios que recibe del Estado bajo el marco de políticas de inclusión digital.

IX. Derechos humanos, acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.

Además de la crisis sanitaria y económica, en el distrito de Tamburco existe un mal que lo carcome desde hace décadas lo que obliga al partido político a tomar medidas drásticas y urgentes para reformar el sistema.

El Partido Morado tiene un serio compromiso con la lucha anticorrupción, la misma que, además de ser una promesa de campaña cumplida, traza los caminos que, desde el primer día que asumimos el compromiso de representación de todas, respetamos con honor y dignidad.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 5, 10, 16.

43. Programa de protección de la ciudadanía frente a las denuncias de corrupción de funcionarios.

Para combatir la corrupción se requiere una estrategia que articule en simultaneo prevención y detección, pero además empoderar la investigación y la sanción a todos los niveles que pudieran existir. Se trata de una tarea de participación conjunta de las entidades públicas y la sociedad en su conjunto.

Por ello, el Partido Morado no es ajeno a los esfuerzos trabajados a la fecha, y en esa línea.

- Propone establecer un enfoque determinado y claro de las funciones actuales de las Oficinas de Integridad Institucional, orientándolas a la prevención de la corrupción y la promoción de la integridad al interno de cada organización.
- Proponemos la designación de un responsable a nivel de gobierno distrital para la prevención de la corrupción con una o más oficinas a su cargo, su tarea sería principalmente de prevención y fomento del cambio en la cultura organizacional, tendrán la posibilidad de reportar directamente al titular estarán protegidas de discriminación como resultado del desempeño de sus funciones.

44. Refuerzo de la labor de la Contraloría y Autoridad Nacional de Transparencia.

Estableceremos un sistema de recompensas a cargo de la Controlaría General de la República para funcionarios y ciudadanos que denuncien actos de corrupción en la administración pública debidamente verificados.

- Para esto, es necesario involucrar a la ciudadanía en todos los espacios de los procesos de licitación del estado, difundiendo no solo el listado de obras públicas en planeamiento o ejecución, sino también los detalles de expediente técnico, financiamiento y situación judicial de los postores. Esta información, que a la fecha es pública, no se encuentra disponible de manera amigable. El beneficio de la transparencia es reducir el riesgo moral de corrupción.
- Las estrategias de gobierno abierto y transparencia en la información disponible a la ciudadanía se complementarán con difusión de las herramientas disponibles para una veeduría ciudadana real y con resultados.

45. Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable.

Reconocemos que la vulnerabilidad es un concepto que incluye situaciones de desventaja o peligro para la integridad del ser humano, con causas de tipo social, de salud, económica, de acceso a derechos y servicios. Asimismo, debemos entender que todas las personas podemos estar en algún momento de nuestras vidas, sujetos a alguna de estas formas de vulnerabilidad. A estos ciudadanos se les debe atender bajo la premisa de recuperarlos a la brevedad de la situación vulnerable en la que se encuentran con un manejo personalizado y que a la vez monitorice al entorno inmediato, en busca de causas del problema identificado.

De la misma forma, en el distrito tenemos ciudadanos que no podrán salir del todo de alguna vulnerabilidad sin una búsqueda activa por parte del estado, por estar aún fuera del alcance del conocimiento médico, por vivir en zonas de difícil acceso o por estar atrapados en un entorno familiar o social disfuncional e incluso ilegal que coacta sus derechos al volverlos invisibles al estado (como es el caso de la trata de personas y la explotación infantil).

Necesitamos fortalecer la lucha frontal contra la violencia de género, la trata y la explotación sexual, centrando la mirada en la victima. Tenemos leyes que castigan duramente a los perpetradores o a las mafias organizadas, pero es muy poco lo que se ha avanzado frente a la víctima. Necesitamos que se fortalezca la protección, la reparación y la reinserción. Se necesita fortalecer el trabajo articulado intersectorial para reducir la tolerancia institucional a la violencia y el estigma.

La vulnerabilidad por violencia familiar es un primer ejemplo de una situación que tratada a tiempo puede recuperar completamente a la víctima. Entre otras medidas, se incrementará el número de albergues que brinden apoyo psicológico, *coaching* y alternativas de empleo para evitar que la mujer regrese a convivir con la persona que la violentó de forma física o psicológica. Solo la independencia económica permitirá que la mujer pueda evitar entornos violentos.

Asimismo, se complementará con educación, basada en el respeto a la mujer en todos los niveles, para cambiar la mentalidad de las siguientes generaciones (niños y jóvenes) y para que no se repitan esquemas familiares machistas. Esta información debe ser publicada y reforzada en calles y plazas como en redes sociales.

La vulnerabilidad generada por discriminación de orientación sexual debe ser atendida con estrategias en las que participe la ciudadanía organizada. Continuaremos con los programas donde la evidencia demuestre importantes avances. Los centros de emergencia mujer (CEM), los hogares de refugio temporal (HRT), el trabajo con las instituciones educativas, los centros de salud y salud mental, el sistema de justicia especializado seguirá siendo importantes actores en la lucha contra la violencia de género. La lucha contra la trata de personas, la explotación sexual y otros tipos de explotación están en nuestra agenda pública como prioridad.

Finalmente, es importante reconocer el aporte de las personas con discapacidad que deben ser enfocados bajo la premisa de tener una vulnerabilidad pero que con el acceso a tecnología y mecanismos legales de acción afirmativa pueden desarrollar sus proyectos de vida. Para estos casos, los mecanismos de financiamiento de la salud incluirán el soporte psicológico y emocional para la familia, cuidadores y representantes legales, así como una cobertura de atención médica garantizada, con fondos de salud para enfermedades de alto costo, según corresponda.

X. Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.

Una tendencia en la reestructuración del Estado es obtener, para sí, estructuras organizativas más planas, menos jerárquicas, basadas en procesos y no en funciones, de tal manera que el ciudadano pueda conectarse de manera más pronta y cercana con sus autoridades.

El Partido Morado propone aplanar la cancha del Estado, en lo que respecta al Poder Ejecutivo, a través de un cambio sustancial en su estructura organizativa, con el fin de facilitarle la vida al ciudadano en su interacción con la misma.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 10, 16.

46. Revisión del servicio civil y carrera pública.

La construcción de una estructura homogénea de servidores públicos, con garantía de estabilidad y permanencia, debe empezar con el cumplimiento de dos objetivos: respeto del mérito al ingreso e igualdad de condiciones de trabajo. En este sentido, de un lado, los concursos a puestos de trabajo públicos deben centralizarse y transparentarse, para evitar el ingreso de personal sin la capacitación suficiente y, por otro, debe existir un sistema único de categoría de puestos de trabajo como lo ordena la Ley Servir (o al menos, equiparar los beneficios o condiciones de los distintos regímenes laborales).

Existe una multiplicidad de regímenes laborales, dentro del servicio civil peruano con deberes y derechos distintos, que imposibilitan una adecuada gestión del recurso humano y del empleo público; a fin de brindar mayor cobertura y calidad de servicios públicos a la ciudadanía.[2]

[2] Información colectada del ministerio de trabajo e INEI.

Los ciudadanos esperan un gobierno con una administración pública íntegra (libre de corrupción), que amplíe los servicios públicos y que provea servicios de calidad, teniendo como centro de atención a la ciudadanía.

Al respecto, el Partido Morado propone:

- El fortalecimiento y mejora del Sistema Administrativo de Gestión a través del mejoramiento de la ley de contrataciones con el estado de Recursos Humanos y del tránsito al Nuevo Régimen del Servicio Civil a través de la absorción del servir de las oficinas de RRHH de las entidades públicas (de todos los niveles). Las acciones para implementar son:
- Coordinar con el gobierno central la revisión del marco normativo del servicio civil y los instrumentos de gestión para su operativización.
- Supervisar el cumplimiento de las normas definidas para los sistemas administrativos. Promover la mejora continua y la actualización de las reglas acorde a su funcionamiento.

47. Reforma de las contrataciones del Estado: intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.

Uno de los principales problemas que nos ha impedido aprovechar el crecimiento económico de los últimos, es sin lugar a dudas, la falta de procedimientos eficaces para impedir que las contrataciones y adquisiciones del Estado se encuentren libres de corrupción y que, por el contrario, hayan servido para favorecer los indebidos intereses de inescrupulosos que han desviado, hacia sus arcas personales, ingentes cantidades de dinero cuyo destino debió ser el de las arcas públicas, viéndose así afectado el financiamiento de proyectos de urgente necesidad e impostergable realización para la localidad y, en especial, para las poblaciones más vulnerables.

En tal sentido, urge una reforma total del sistema de contrataciones y adquisiciones del Estado, que revise sus respectivos procesos, desde la obtención de las especificaciones técnicas (adquisiciones) o de los términos de referencia (contrataciones), pasando por los distintos tipos de procesos de selección (Licitaciones, Concursos públicos, etc.), hasta la contratación y/o adquisición y conformidad de los bienes y/o servicios por parte de los adquirientes o contratantes, a fin de evitar ilícitos por parte de los funcionarios públicos intervinientes.

Asimismo, con el fin de prevenir situaciones indebidas durante los procesos administrativos antes señalados, resulta perentorio implementar y fortalecer efectivamente los sistemas de gestión interna, asegurando el involucramiento, en dichos procesos, de todo el personal nombrado y contratado en nuestras entidades públicas que participan de los mismos. En tal sentido, la sensibilización y capacitación de dichos recursos humanos, es esencial.

48. Simplificación administrativa para beneficio del ciudadano.

Una de las principales molestias del ciudadano es la necesidad de efectuar trámites en diferentes instancias del estado, los que a su vez requieren recolectar documentos de distintas fuentes, en forma impresa, para que el funcionario que atiende puede procesar el servicio requerido.

Nuestra propuesta de una plataforma digital escalable y de implementación transversal y homogénea tiene el beneficio adicional de eliminar la duplicación e inconsistencia de datos. Por ejemplo, no tiene sentido duplicar información de DNI, nombres, dirección y fecha de nacimiento cuando estos datos ya existen en un "servicio de RENIEC", al contrario, duplicarlos en otra entidad introduce la posibilidad de inconsistencia (algo que tiende a bloquear procesos innecesariamente). Este error es común en el gobierno.

Por lo tanto, la "digitalización del gobierno" va más allá de simplemente computarizar procesos preexistentes y requiere una visión holística de lo que es un gobierno moderno.

- El plan del Partido Morado contempla iniciar esta implementación dando prioridad al área de seguridad y administración pública.
- Adicionalmente a esto y como parte de la generación de confianza en la formalización planteamos una revisión progresiva de los TUPA, con el fin de disminuir tanto los documentos requeridos como los costos de los trámites que tengan relación directa con los trámites de formalización: licencias, permisos, registros de marcas, inscripción de empresas y otros trámites que al significar frustración y gastos adicionales crean un incentivo perverso para la informalidad.

49. Sistema de planeamiento estratégico y su vinculación con la asignación, evaluación y control del gasto público (inversión y gasto corriente).

Asimismo, la evaluación de del gasto público tiene dos formas de análisis: cuantitativo y cualitativo. Sesgadamente se ha estado observando sólo a nivel numerario y determinando la calidad del gasto en función a su ejecución sin tomar en cuenta el aspecto cualitativo que determina el alcance, impacto y beneficio de la población por la ejecución del presupuesto. Es por ello, una necesidad que CEPLAN retome esa labor de medición de la calidad del gasto, aspecto de enfoque netamente cualitativo que permitirá evaluar el cumplimiento de los objetivos en base a lineamientos a largo plazo sostenibles.

XI. Capítulo 3: Seguridad ciudadana

La seguridad humana implica *"proteger las libertades fundamentales que constituyen la esencia de la vida; significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas); significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, en su conjunto, brindan*

al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad." (Comisión sobre Seguridad Humana de las Naciones Unidas, 2003)

Hablar de seguridad ciudadana es, pues, hablar de ciudadanos y ciudadanas que viven de manera segura, que desarrollan sus actividades productivas y reproductivas en un marco de paz social.

El Estado tiene la función de proteger a la ciudadanía de toda amenaza a esta paz social dentro de su territorio nacional. Es decir, todas las personas tenemos el derecho a vivir libres de violencia, al libre desarrollo de la personalidad con responsabilidad en el cumplimiento de los deberes ciudadanos. En ese sentido, el desarrollo de nuestros proyectos de vida requiere de un entorno seguro. Muchos Tamburquinos ven truncadas sus aspiraciones por las acciones de la delincuencia común, el crimen organizado, la violencia de género, y los crímenes de odio.

Para ello, es necesario el acceso gratuito y universal a una educación de calidad, equitativa e inclusiva, que forme ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo personal, familiar y comunitario. Una educación basada en valores humanísticos y de respeto a la a la institucionalidad democrática y a la cultura peruana.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 10, 16, 17.

50. Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables.

Vivir libres de violencia es un derecho, en nuestra Constitución es derecho de la persona: *"A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida"*. (Constitución política del Perú. Art. 2: Inc. 22)

Es tarea fundamental del estado generar las oportunidades de desarrollo de todas las personas de manera de evitar el inicio de la carrera criminal de las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad social.

Las cifras muestran que la violencia familiar es una de las formas de inseguridad que afecta a mujeres y niños, niñas y adolescentes en el hogar, que debiera ser el lugar más seguro para esta población. Baste con visitar cualquier comisaría PNP y se verá que la mayor cantidad de denuncias se refiere a esta tipología.

De igual manera, las faltas y robos menores tienen a las mujeres como las principales víctimas. Por ejemplo, el robo de celulares se efectúa principalmente a mujeres entre 16 y 49 años.

Se debe crear entonces una cultura de prevención, creando consensos entre la sociedad civil, policías y locales, para que desarrollen y ejecuten planes que identifican las causas sociales y económicas del crimen, más allá de la simple búsqueda y captura de los criminales.

Paralelamente, es necesario que, en cada barrio de la ciudad, tengamos a través de las municipalidades, una cultura de ocupación creativa de los espacios públicos, destacando cultura física, recreación, arte urbano colectivo y deporte, poniendo énfasis especialmente en grupos mixtos de jóvenes y mujeres adultas jefas de familia que no tienen espacios seguros de recreación.

51. Profesionalización del serenazgo con integración a nivel de ciudades.

La formación civil de agentes del serenazgo es una tarea impostergable, dado que, en muchos casos, se ha descuidado este aspecto y se envía a personal sin mayor preparación a enfrentar situaciones de intervención policial. Ello, debido a que el serenazgo se conforma con personas que apoyaron en las campañas electorales del grupo político en el gobierno local.

El distrito tendrá un centro de formación de serenazgo que funcionará en forma permanente, garantizando una formación integral, basada en el respeto a los derechos humanos y a las organizaciones comunales. Es esencial que cuenten con las capacidades para manejar situaciones de riesgo y contribuyan con arrestos ciudadanos en situaciones de flagrancia.

El serenazgo debe mantener una coordinación y colaboración permanente con la policía nacional en el marco de las políticas de seguridad ciudadana locales y de acuerdo a sus competencias.

52. Educación en seguridad ciudadana y refuerzo del principio de autoridad.

Es importante la formación y educación cívica en las instituciones escolares del distrito de Curahuasi. Asimismo, en cada organización comunal debe fomentarse la participación ciudadana en las diferentes tareas para mejorar la seguridad ciudadana en su localidad.

Sin embargo, el principio de autoridad debe lograrse a través del ejemplo y la legitimidad lograda en el trabajo comunal y de compromiso de las autoridades distritales y locales con una visión multisectorial, con especial incidencia en educación, la Policía Nacional, cultura, deportes, trabajo, etc. Este proceso complejo requiere también de la participación de la ciudadanía en general.

El uso de los medios de comunicación masiva es una herramienta fundamental para el logro del objetivo. Es prácticamente modificar ciertos hábitos de conducta.

53. Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.

Es importante que se revisen las funciones de las instituciones del Estado que están comprometidos en la prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas y se haga una reingeniería. Muchas de ellas, tienen las mismas funciones, que muchas veces entorpecen la labor de las otras, o simplemente se yuxtaponen, lo que ocasiona un grave daño al país y la sociedad.

A nivel policial debe haber un trabajo de inteligencia que son conocidos por las autoridades y la comunidad. Debe haber una labor conjunta y efectiva a nivel operativo desde las unidades especializadas de la PNP.

Además, debe haber programas educativos y de prevención en las diferentes instituciones educativas de la localidad en mejora de la autoestima, el auto respeto y la consideración de un proyecto de vida que se puede destruir por el consumo de drogas.

Propondremos:

- Presionar para lograr la implementación del sistema para hacer seguimiento del patrullaje policial, con el objetivo de asegurar que policías y patrulleros estén donde deben estar, protegiendo a la gente.
- Consolidar la iniciativa “Barrio Seguro” y diseñar estrategia nacional de prevención de la violencia y el delito que involucre al gobierno nacional y a los gobiernos municipales.
- Mejorar la cultura organizacional de la policía en el trato al ciudadano y el funcionamiento de las comisarías, con énfasis en el trato a violencia familiar y género.
- Asegurar que el Programa Presupuestal Orientado a Resultados (Programa Presupuestal Multisectorial) sea rápidamente diseñado e implementado, con un nivel adecuado de recursos.
- Instalación de cámaras de seguridad y monitoreo en lugares de mayor concurrencia y riesgo de robos y transitabilidad.
- Adquisición de vehículos de serenazgo para el patrullaje de los lugares mas apartados de la ciudad.

Fuentes Bibliográficas

Se sugieren los siguientes documentos para colocar en la sección:

- Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026. (https://www.planmorado.pe)
- Sagasti, F. "Perú: agenda y estrategia para el siglo 21" (https://agendaperu.franciscosagasti.com/descargas/publicaciones/agenda-peru.pdf)
- Ideario del Partido Morado (https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/introduccion-al-partido-morado-el-ideario/)
- El Republicanismo Morado (https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/1319/)
- Partido Morado: Cómo gobernar (https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/introduccion-al-partido-morado-como-gobernar/)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/)
- Boletines de condiciones de vida 2021 – INEI (https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/condiciones-de-vida/1/#lista)
- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2020 – INEI (https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/encuesta-nacional-de-hogares-enaho-2020-instituto-nacional-de-estad%C3%ADstica-e-inform%C3%A1tica-inei)
- Acuerdo Nacional (https://www.acuerdonacional.pe/)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (https://www.oecd.org/)